



PERIÓDICO OFICIAL



ÓRGANO DEL GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE ZACATECAS, SON OBLIGATORIAS LAS LEYES Y DEMÁS DISPOSICIONES DEL GOBIERNO POR EL SOLO HECHO DE PUBLICARSE EN ESTE PERIÓDICO.

TOMO CXXXIV

Núm. 10

Zacatecas, Zac., sábado 3 de febrero de 2024

SUPLEMENTO

4 AL No. 10 DEL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO
CORRESPONDIENTE AL DÍA 3 DE FEBRERO DE 2024

REGLAS.- De Operación del Programa Vivienda Mejorada (para la Integración Social) Ejercicio Fiscal 2024.



Zacatecas

DIRECTORIO

DAVID MONREAL ÁVILA
GOBERNADOR DEL ESTADO

ANGEL MANUEL MUÑOZ MURO
COORDINADOR GENERAL JURÍDICO

ANDRÉS ARCE PANTOJA
DIRECTOR DEL PERIÓDICO OFICIAL

El Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Zacatecas se publica de manera ordinaria los días miércoles y sábados, su edición es únicamente en versión electrónica y tiene validez oficial, según lo establece el decreto 271, publicado el 18 de marzo del año 2023, contiene **Sello Digital**, **Firma Electrónica** y **Código QR** para su verificación.

Para la publicación en el Periódico Oficial se deben de cubrir los siguientes requisitos:

- El documento debe ser original.
- Debe contener sello y firma de quien lo expide.
- Que la última publicación que indica el texto a publicar, debe tener un margen mínimo de dos días hábiles a la fecha de la audiencia, cuando esta exista.
- Efectuar el pago correspondiente de la publicación en la oficina recaudadora de la Secretaría de Finanzas.

La recepción de documentos a publicar se realiza de 8:30 a 15:30 Hrs. En días hábiles.

Para mejor servicio se recomienda presentar su documento en original impreso y digital formato Word.

Domicilio:
Circuito Cerro del Gato, Edificio I Primer Piso
Col. Cd. Administrativa CP. 98160
Zacatecas, Zac.
Tel. 492 4915000 Ext. 25191

ARQ. LUZ EUGENIA PÉREZ HARO, Titular de la Secretaría de Desarrollo Urbano, Vivienda y Ordenamiento Territorial del Estado de Zacatecas y de conformidad con los artículos 84 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas; 1, 3, 4, 25 fracción XII, 37 fracción I, III y IX de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Zacatecas; además del artículo 6 fracción I, VI, XXIV y XXXVII del Reglamento Interior de la Secretaría de Desarrollo Urbano, Vivienda y Ordenamiento Territorial, y

CONSIDERANDO

Que el Estado Mexicano está comprometido a dar cumplimiento a los objetivos en materia de desarrollo sostenible establecidos en la Agenda 2030, para conseguir un futuro sostenible y prosperidad para todos entre ellos poner fin a la pobreza, luchar contra la desigualdad y la injusticia, y hacer frente al cambio climático y a la degradación ambiental, buscando reducir las brechas sociales existentes y transitar hacia un modelo de desarrollo centrado en el bienestar, impulsando una economía incluyente y el cuidado del medio ambiente; Eje social del desarrollo sostenible que implica fundamentalmente igualdad de oportunidades y respeto a los derechos humanos de todas las personas.

La coincidencia con la Agenda 2030 vincula en concordancia la mayoría de problemáticas del estado de Zacatecas de orden público, así como los ejercicios de planeación democrática medible para su evaluación y estimable en resultados, que profundizarán aquellos cambios políticos y económicos que conlleven una transformación social y económica en beneficio de los habitantes del territorio zacatecano.

El Plan Estatal de Desarrollo 2022-2027 plantea un gobierno responsable y solidario con la sociedad, girando en torno a tres ejes de aplicación transversal: garantía de los Derechos Humanos, la construcción de condiciones para la Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres, y la Anticorrupción y Cero Tolerancia, como instrumento de legitimación y recuperación de la confianza ciudadana. generando políticas públicas idóneas que permitan atender las necesidades de los Zacatecanos; a través de tres "Principios Rectores" 1.- Hacia una Nueva Gobernanza; 2.- Bienestar para Todos; 3.- Ecosistema Socioeconómico Sólido e Inclusivo.

Que el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social en su modalidad Fondo de Infraestructura para las Entidades (FISE) es la principal fuente de financiamiento del programa tiene como objetivo el financiamiento de obras, acciones sociales básicas y a inversiones que beneficien directamente a población en pobreza extrema, localidades con alto o muy alto nivel de rezago social conforme a lo previsto en la Ley General de Desarrollo Social, y en las Zonas de Atención prioritaria.

Que los recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social están integrados por los recursos del Fondo de Infraestructura Social para las Entidades donde los gobiernos locales también deberán cumplir con las responsabilidades señaladas en los artículos 85 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y 80 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

El Presupuesto de Egresos del Estado de Zacatecas para el Ejercicio Fiscal 2023, establece la partida presupuestal destinada a la operación de los programas de la Secretaría.

En ese tenor las presentes Reglas de Operación tienen por objeto regular y transparentar el uso de los recursos públicos, así como hacer más eficiente la operación de los programas sociales.

La Secretaría de Desarrollo Urbano, Vivienda y Ordenamiento Territorial es una dependencia de la Administración Pública Centralizada, encargada de formular la política de desarrollo para el bienestar de la ciudadanía en materia de vivienda, buscando en todo momento erradicar la vulnerabilidad, pobreza o marginación de toda persona o grupo social del Estado de Zacatecas, ponderando sobre el acceso a calidad y espacios de la vivienda. Estableciendo como parte de sus objetivos integrar una institución sólida, para organizar, planear, realizar y ejecutar acciones específicas para mejorar la calidad de los espacios de la vivienda en Zacatecas.

Por lo anteriormente expuesto, fundado y con la finalidad de promover el bienestar de la ciudadanía ponderando el acceso a calidad y espacios de la vivienda y fortalecer el desarrollo e inclusión social, procurando la participación de los sectores social y privado, mediante la celebración de convenios con municipios que tengan por objeto acciones en pro del desarrollo social; tengo a bien expedir las siguientes:

**REGLAS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA
VIVIENDA MEJORADA (PARA LA INTEGRACIÓN SOCIAL)
EJERCICIO FISCAL 2024**

Sección I. Particularidades del Programa

1. Antecedentes o introducción

Los recursos del FAIS, en su componente FISE, deben ser administrados bajo los principios de eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a que estén destinados como lo estipula el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Los recursos del FAIS, en su componente FISE, deberán ejercerse bajo los criterios generales de responsabilidad hacendaria y financiera, de contabilidad gubernamental y de fiscalización y rendición de cuentas que establece la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la Ley Federal de Austeridad Republicana y la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación.

Al establecer los mecanismos, procedimientos y responsabilidades que se deben para la eficaz y eficiente planeación, operación, seguimiento, verificación y evaluación del Fondo para la Infraestructura Social de las Entidades (FISE), así como su alineación a los objetivos señalados en el Plan Estatal de Desarrollo 2022-2027, en la Ley de Coordinación Fiscal, en la Ley General de Desarrollo Social y en la Agenda para el Desarrollo Sostenible (Agenda 2030), atendiendo a los compromisos celebrados por el Estado Mexicano.

Una de las variables que constituyen el grado de marginación, el rezago social y la pobreza, es la carencia por acceso a calidad y espacios de la vivienda, concretamente en la atención a viviendas con pisos de tierra, con techos y muros de material endeble, en viviendas con hacinamiento y viviendas que no cuenten con ecotecnias que permitan el aprovechamiento eficiente de los recursos naturales.

Es importante la satisfacción de dichas necesidades que se encuentran en esa condición mediante el acceso a calidad y espacios de la vivienda, con el firme propósito de elevar la calidad de vida de la población zacatecana y brindar oportunidades para el desarrollo social del Estado.

En el Diario Oficial de la Federación, en su "Decreto por el que se formula la Declaratoria de las Zonas de Atención Prioritaria para el año 2024", con fecha de sábado 25 de noviembre del 2023 y con base en los criterios generales emitidos por el CONEVAL, así como en los resultados del Informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social de las entidades, municipios y demarcaciones territoriales del país que lleva a cabo la publicación la Secretaría de Bienestar a través de la Subsecretaría de Planeación, Evaluación y Desarrollo Regional en cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 33 de la Ley de Coordinación Fiscal desde el 2014.

El objetivo del Informe es orientar el Fondo para la Infraestructura Social de las Entidades (FISE) hacia el financiamiento de obras y acciones sociales básicas que beneficien directamente a la población en pobreza extrema o en condición de alto y muy alto rezago social, así como a la población que radica en las zonas de atención prioritaria para el Estado de Zacatecas, siendo la distribución de dichas zonas de la siguiente manera:

ZONAS
Zonas de Atención Prioritaria Rurales: 1,325 municipios que se encuentran en 32 entidades federativas y que cumplen con alguna de las siguientes condiciones: son de muy alta o alta marginación, o tienen muy alto o alto grado de rezago social, o el porcentaje de personas en pobreza extrema es mayor o igual al 50%, o son municipios indígenas o afromexicanos, o de alto nivel delictivo y son municipios no urbanos.
Zonas de Atención Prioritaria Urbanas: 43,182 Áreas Geoestadísticas Básicas (AGEBS) urbanas en 4,528 localidades urbanas de 2,371 municipios y que cumplen las siguientes condiciones: AGEBS urbanas con muy alto o alto grado de marginación, o muy alto o alto grado de rezago social, o porcentaje de personas en condición de pobreza mayor al 34%, o AGEBS urbanas ubicadas en municipios considerados como Zonas de Atención Prioritaria Rurales

2. Glosario

- **ACCIÓN DE VIVIENDA:** Término administrativo que se refiere a la ejecución de una de las modalidades previstas por el programa.
- **AGEBS:** Áreas Geo Estadísticas Básicas.
- **AGENDA 2030:** Agenda de desarrollo sostenible aprobada por la Organización de las Naciones Unidas y adoptada por el Estado mexicano.
- **BENEFICIARIA(O):** Persona física que recibe subsidio que podrá ser en su caso federal, estatal o municipal para una acción de vivienda.
- **CARENCIAS:** Ausencia de satisfacción de las necesidades humanas de una familia, grupo social o una sociedad en su conjunto.
- **CCS:** Comité de Contraloría Social.
- **COEPLA:** Coordinación Estatal de Planeación.
- **COEPO:** Consejo Estatal de Población.
- **COMISIÓN EJECUTIVA:** A la Comisión Ejecutiva de Atención Integral a Víctimas.
- **COMITÉS DE CONTRALORÍA SOCIAL:** Formas de organización social constituidas por beneficiarios de los programas sociales, reunidos con el propósito de dar seguimiento y vigilancia al cumplimiento de metas y acciones así como de la correcta aplicación de los recursos asignados a los mismos, en caso de ejecutar las acciones directamente sin un convenio de por medio.
- **COMITÉ DE PARTICIPACIÓN SOCIAL:** Se entenderá como un órgano de participación social y representación de una comunidad, ya sea urbana, rural o indígena, electos de manera democrática, constituidos por la Secretaría de Bienestar en caso de que se firme un convenio de concurrencia con los municipios.
- **COMITÉ TÉCNICO DE VALIDACIÓN:** Coordinará las obras o acciones en sus diferentes vertientes y será quien analizará, validará y autorizará en su caso la incorporación de localidades o colonias que no hayan sido contempladas siempre y cuando reúnan los requerimientos en las presentes reglas y de igual forma tendrá facultades para determinar procediendo de lo no previsto en las presentes Reglas de

Operación y la Evaluación de los avances en el cumplimiento de las metas relacionadas con los indicadores establecidos.

- **CONEVAL:** Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social.
- **CONTRALORÍA SOCIAL:** Mecanismo con el que cuentan los beneficiarios para verificar el cumplimiento de metas y la correcta aplicación de los recursos públicos asignados a los programas de desarrollo social, coadyuvando a que estos se apliquen con eficiencia y honestidad.
- **CONVENIO DE CONCURRENCIA:** Convenio de coordinación y/o concertación que suscriben los gobiernos de las entidades federativas, de los municipios y/o de las demarcaciones territoriales con entes de la administración pública y/o privados que participan en la realización de proyectos de infraestructura social básica en los que se ejercerán de forma concurrente recursos provenientes del FAIS, en sus dos componentes, FISE y FAISMUN, con otros recursos de naturaleza federal, estatal, municipal, de las demarcaciones territoriales y/o privada, respectivamente, de conformidad con la normatividad aplicable.
- **CPS:** Comité de Participación Social.
- **CRITERIOS DE TRANSVERSALIDAD:** Identifican el conjunto de políticas, programas y acciones para la atención de una población, un tema, grupos específicos o problemáticas nacionales que necesitan ser combatidas de manera integral. Permiten focalizar y monitorear los recursos destinados por la Administración Pública Federal para su atención.
- **CURP:** Clave Única de Registro de Población.
- **ECOTECNIAS:** Tecnología que se utiliza para la elaboración de productos o servicios que propician el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales y reducen el impacto al medio ambiente.
- **FAIS:** Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social.
- **FISE:** Fondo para la Infraestructura Social de las Entidades.
- **FAISMUN:** Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal.
- **GRUPOS SOCIALES EN SITUACIONES DE VULNERABILIDAD:** Aquellos grupos de población y personas que, por diferentes factores o la combinación de ellos, enfrentan situaciones de riesgo o discriminación que les impiden alcanzar los mejores niveles de vida y por lo tanto, requieren de la atención e inversión del Gobierno para lograr su bienestar.
- **IGUALDAD DE GÉNERO:** Situación en la cual mujeres y hombres acceden con las mismas posibilidades y oportunidades al uso, control y beneficio de bienes, servicios y recursos de la sociedad, así como a la toma de decisiones en todos los ámbitos de la vida social, económica, política, cultural y familiar.
- **INSTANCIA EJECUTORA:** Secretaría de Desarrollo Urbano, Vivienda y Ordenamiento Territorial a través de la Dirección de Programas de Vivienda Convenidos y Eco tecnologías o el Ayuntamiento.
- **INSTANCIA FISCALIZADORA:** Secretaría de la Función Pública y la Auditoría Superior del Estado de Zacatecas y de la Federación.

- **INSTANCIA NORMATIVA:** Secretaría de Desarrollo Urbano, Vivienda y Ordenamiento Territorial.
- **LCF:** Ley de Coordinación Fiscal.
- **LGDS:** Ley General de Desarrollo Social.
- **MIDS:** Matriz de Indicadores para el Desarrollo Social.
- **PED:** Plan Estatal de Desarrollo 2022-2027.
- **PERSONAS CON DISCAPACIDAD:** Toda persona que presenta una deficiencia física, mental o sensorial, ya sea de naturaleza permanente o temporal, que limita la capacidad de ejercer una o más actividades esenciales de la vida diaria, que puede ser causada o agravada por el entorno ambiental, económico y social.
- **REHABILITACIÓN INTEGRAL DE VIVIENDAS:** Construcción o mejora de los espacios de vivienda ya existentes que tengan un daño estructural originado por alguna contingencia o por el deterioro de la vivienda.
- **REZAGO SOCIAL:** Medida ponderada que resume cuatro indicadores de carencias sociales (educación, salud, servicios básicos y calidad y espacios en la vivienda) en un solo índice que tiene como finalidad ordenar a las unidades de observación según sus carencias sociales. Dato generado por el CONEVAL.
- **SECRETARÍA:** Secretaría de Desarrollo Urbano Vivienda y Ordenamiento Territorial.
- **SIPLAN:** Sistema Integral de Información para la Planeación del Gobierno del Estado.
- **SRFT:** Sistema de Reporte de Recursos Federales Transferidos.
- **SUBSECRETARÍA DE VIVIENDA:** Área competente con superior jerárquico sobre la Dirección de Programas Convenidos.
- **ZAP:** Zonas de Atención Prioritaria: las áreas o regiones rurales o urbanas que, de acuerdo con los criterios definidos por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL), registra índices de pobreza, marginación indicativos de la existencia de marcadas insuficiencias y rezagos de desarrollo social, publicados en el DOF mediante Declaratoria de la Cámara de Diputados, de conformidad con la Ley General de Desarrollo Social.

3. Descripción del problema público y la intervención

3.1 Identificación, definición y descripción del problema o necesidad

Tomando como referencia a la Organización Mundial de la Salud, sabemos que una vivienda deficiente, es decir, con carencia en cuanto a su calidad y espacios (materiales precarios en pisos, techos y muros, no cuentan con excusado y/o cuyos residentes viven en hacinamiento), tiene un impacto negativo en la salud física y mental de sus habitantes al (entre otras cosas):

- facilitar la propagación de enfermedades infecciosas,
- afectar negativamente la autoestima,
- aumentar los niveles de estrés
- y ser un detonante para distintos tipos de violencia.

De acuerdo con estimaciones del CONEVAL (2020)¹, el 43.90% de las personas en México se encuentran en situación de pobreza, es decir, casi la mitad de los mexicanos carecen de los medios económicos para satisfacer sus necesidades básicas, asimismo, estima que en todo el país existen en rezago más de 14 millones de viviendas (44.7%)², mismas que se encuentran concentradas en las zonas rurales (78.3%) y afecta principalmente a la población de escasos recursos y comunidades indígenas.

A nivel estatal, el Informe Anual sobre la situación de Pobreza y Rezago Social (2023) estima que Zacatecas cuenta con una población total de 1,689,080 de la cual:

- 7.6% es vulnerable por ingresos.
- 43.8% se encuentra en condición de pobreza multidimensional.
- 3.8% no cuenta con drenaje en su vivienda.
- 3.4% presenta carencia en calidad y espacios de la vivienda.
 - 0.8% cuenta en su vivienda con pisos de tierra.
 - 0.2% cuenta en su vivienda con techos de material endeble.
 - 0.1% cuenta en su vivienda con muros de material endeble.
 - 2.3% vive en hacinamiento.

Es decir, actualmente más de 55 mil personas en el estado de Zacatecas no habitan una vivienda digna.

Por lo anterior, resulta imperativa la intervención del Estado a través de programas de desarrollo social cuyas acciones coadyuven a combatir la carencia en calidad y espacios de la vivienda de la población zacatecana con el objetivo de que este goce plenamente del derecho a una vivienda digna y decorosa tal y como lo estipula el Artículo 4 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

3.2. Descripción de la lógica de intervención

Tomando como referencia la definición de vivienda adecuada por parte de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), entendemos que para que una persona goce plenamente de este derecho deben de cumplirse una serie de condiciones particulares que la ONU divide en siete elementos, dentro de los cuales encontramos la habitabilidad.

La habitabilidad se refiere a “las condiciones que garantizan la seguridad física de sus habitantes y les proporcionan un espacio habitable suficiente, así como protección contra el frío, la humedad, el calor, la lluvia, el viento u otros riesgos para la salud y peligros estructurales.” (sic)

A través de las distintas intervenciones de este programa se busca mejorar la calidad de los materiales con los que cuenta la vivienda, así como ampliar los espacios de la misma con el objetivo de mejorar la calidad de vida de sus habitantes al reducir sus carencias en calidad y espacios de la vivienda.

Es así que a través de este programa se busca sustituir pisos de tierra, así como techos y muros de materiales endebles por pisos, techos y muros de materiales duraderos y de calidad que eviten la propagación de enfermedades y permitan a la población sentirse seguros dentro de la vivienda ante las inclemencias del medio ambiente.

Asimismo, a través de la construcción de cuarto dormitorio, para cocina, para baño y sanitarios con biodigestor se busca brindar a la vivienda ya existente de espacios adicionales que permitan combatir el hacinamiento y brindar espacios suficientes para los habitantes de la misma.

¹ https://www.coneval.org.mx/Medicion/MP/Paginas/Pobreza_2020.aspx

²

https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/DS/PP/CEIPP/IEPSM/Documents/Derechos_Sociales/Dosieres_Derechos_Sociales/Retos_Der echo_Vivienda.pdf

4. Información básica

4.1 Información general

Nombre del programa presupuestario	Vivienda Mejorada	
Modalidades de apoyo	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	Apoyos económicos a. Monetario b. Becas c. Convenios
	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input checked="" type="checkbox"/>	Apoyos en especie a. Bienes b. Servicios c. Infraestructura
Transversalidad	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input checked="" type="checkbox"/>	Alineación a Transversalidades a. Igualdad Sustantiva b. Derechos Humanos c. Objetivos de Desarrollo Sostenible
	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	d. Niñas, Niños y Adolescentes e. Prevención Social del Delito
Derecho social y humano	Derecho a la vivienda digna y decorosa	

4.2 Alineación Programática

<p>Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024</p>	<p>Eje: 2 - Política Social Objetivo: 2.7 - Promover y apoyar el acceso a una vivienda adecuada y accesible, en un entorno ordenado y sostenible. Estrategia: 2.7.1 - Impulsar la política de reparación, reconstrucción y reubicación de la vivienda afectada por fenómenos naturales con criterios de resiliencia, centrándose en hogares de bajos ingresos, aquellos en condiciones de riesgo, mujeres y grupos en situación de vulnerabilidad.</p>
<p>Plan Estatal de Desarrollo del Estado de Zacatecas 2022-2027</p>	<p>Principio Rector: 2 - Bienestar para Todos Política Pública: 4 - Desarrollo urbano y vivienda para la integración social Estrategia: 2 - Construir espacios de viviendas para su mejora y dignificación, contribuyendo a la mejora de la calidad de vida de sus habitantes.</p>

<p>Programa General Prospectivo 2033</p>	<p>4. Zacatecas 2033: Estrategias de intervención para la materialización de escenarios.</p> <p>4.2 Sociedad con bienestar: fortalecimiento comunitario florecimiento social e integración regional.</p> <p>4.2.1.1 Combatir la pobreza y satisfacer las necesidades básicas de la población.</p>
<p>Programa Sectorial Desarrollo Social 2022-2027</p>	<p>21. Construir espacios de viviendas para su mejora y dignificación, contribuyendo a la mejora de la calidad de vida de sus habitantes.</p> <p>21.1 Construcción de espacios de vivienda</p> <p>21.1.5 Mejorar las condiciones de viviendas actuales con mejoramientos puntuales para aumentar la calidad propia de los materiales, de los espacios, disminuir el hacinamiento.</p>
<p>Objetivo de Desarrollo Sostenible</p>	<div data-bbox="731 1143 945 1352" style="text-align: center;"> </div> <p>11. Ciudades y Comunidades sostenibles.</p>

694fea98dceefad7685a1.3425c0bd1e56502bc3d876f93fccf5d291dc9f2efe69

4.3 Información administrativa-organizacional

Dependencia responsable	Secretaría de Desarrollo Urbano, Vivienda y Ordenamiento Territorial
Dirección o unidad administrativa directa responsable	Dirección de Programas Convenidos

4.4 Información programática-presupuestal

Finalidad del Programa	Desarrollo Social	
Función del Programa	Vivienda y Servicios a la Comunidad	
Presupuesto autorizado	\$127,948,887.87	
Asignación por Capítulo del Gasto	\$7,035,535.87	Capítulo 1000 Servicios Profesionales Partida 1311 Prima Quincenal por años de servicios efectivos prestados Partida 1597 Días económicos no disfrutados Partida 1711 Estímulos por productividad y eficiencia Partida 1414 Aportaciones patronales al ISSSTEZAC Partida 1541 Prestaciones establecidas por condiciones generales de trabajo o contratos colectivos de trabajo. Partida 1592 Compensación Garantizada Partida 1598 Bono mensual Partida 1131 Sueldos Base Partida 1321 Prima de vacaciones y dominical Partida 1322 Gratificación de fin de año Partida 1323 Bono especial anual Partida 1412 Aportaciones al IMSS

		Partida 1413 Plan de Beneficios de Seguridad Social Partida 1422 Aportaciones al INFONAVIT 1432 Cuotas al RCV Partida 1596 Bono de despensa
	\$118,214.00	Capítulo 2000 Materiales y Suministros Partida 2111 Papelería de oficina 2941 Refacciones y accesorios para equipos de cómputo
	\$445,400.00	Capítulo 3000 Servicios Generales Partida 3923 Otros impuestos y derechos Partida 3511 Mantenimiento y conservación de inmuebles Partida 3551 Mantenimiento y conservación de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales Partida 3571 Mantenimiento y conservación de maquinaria y equipo Partida 3711 Pasajes aéreos y nacionales Partida 3721 Pasajes terrestres estatales Partida 3722 Pasajes terrestres nacionales Partida 3751 Viáticos estatales Partida 3752 Viáticos nacionales Partida 3221 Gastos de orden social
	\$120,349,738.00	Capítulo 6000 Inversión Pública Partida 611 Edificación Habitacional por contrato en bienes de dominio público.
Clave del programa presupuestario		S- 151

Nota: Las asignaciones financieras están sujetas a modificaciones presupuestarias de conformidad a lo dispuesto en la Ley de austeridad, disciplina y responsabilidad financiera del estado de zacatecas y sus Municipios.

Sección II. Objetivos y alcances del programa

5. Objetivos Generales y Específicos



Objetivo General:

Contribuir prioritariamente a la reducción de la carencia en calidad y espacios de la vivienda de la población zacatecana en situación de pobreza extrema y rezago social.



Objetivos Específicos:

Reducir conforme a lo señalado en la atención:

1. Reducir las viviendas con pisos de tierra, techos y muros de material endeble, para mejorar la calidad de espacios y la salud de las familias que habitan en tales condiciones.
2. Reducir el porcentaje en viviendas con hacinamiento y sin drenaje con la construcción de espacios dentro de la vivienda adecuados.
3. Contribuir al ahorro del gasto familiar por medio de las ecotecnias.

6. Población potencial y objetivo

6.1 Población Potencial:

La población que habita el estado de Zacatecas y cuenta con carencia en cuanto a calidad y espacios de la vivienda dentro de los Indicadores de seguimiento al derecho a la vivienda (acorde a los Informes Anuales sobre la situación de Pobreza y Rezago Social 2024).

6.2 Población Objetivo:

La población en situación de pobreza extrema y rezago social que habita el estado de Zacatecas y cuenta con carencia en cuanto a calidad y espacios de la vivienda dentro de los Indicadores de seguimiento al derecho a la vivienda (acorde a los Informes Anuales sobre la situación de Pobreza y Rezago Social 2024), mismos que se desglosan en viviendas con pisos de tierra, con techos de material endeble, con muros de material endeble, con hacinamiento, sin drenaje o sin electricidad, considerando además viviendas que tengan un daño estructural originado por alguna contingencia o por el deterioro de la misma (a través de la rehabilitación integral de la vivienda por medio de la mejora de espacios ya existentes).

7. Cobertura geográfica

Estatual. El programa podrá operar en los 58 municipios del Estado, dando prioridad a lo publicado en el Diario Oficial de la Federación, en su "Decreto por el que se formula la Declaratoria de las Zonas de Atención Prioritaria para el año 2024", localidades con los dos grados de Rezago Social más altos y hogares que se encuentren en pobreza extrema.

El Programa se aplicará a los ciudadanos que reúnan los requisitos establecidos en las presentes reglas.

8. Programas potencialmente complementarios

Programa	Dependencia
Construcción de vivienda nueva	Secretaría de Desarrollo Urbano Vivienda y Ordenamiento Territorial
Mejoramiento de Vivienda	
Infraestructura Social para el Bienestar	Secretaría de Desarrollo Social

Sección III. Operación y gestión

9. Características de los apoyos

Vertiente 1. – Mejoramientos de Vivienda Generados (FISE)

Apoyo 1. – Muros Firmes

Modalidad 1. – Construcción

Modalidad 2.- Rehabilitación

Tipo de Apoyo. –



Construcción o Rehabilitación de infraestructura básica (obra terminada)

Características. – Para la modalidad de Rehabilitación de muro firme, la obra incluye aplanado a vuelta de plana, acabado cerrado fino en muros de ladrillo, block o adobe por hasta 38 m², asimismo, salida eléctrica para contacto y limpieza final de obra en general.

Para la modalidad de Construcción de muro firme, la obra incluye limpieza, trazo y nivelación del terreno, excavación para cimentación, estructura de muro a base de adobe o tabique por hasta 38 ml, así como limpieza final de obra en general.



Periodicidad: Por única ocasión durante el ejercicio fiscal 2024.

694fea98dceefad7685a13425c0bd1e56502bc3d876f93fc5d291dc9f2efef69

Apoyo 2. – Construcción de Pisos Firmes**Tipo de Apoyo. –****Construcción de infraestructura básica (obra terminada)**

Características. – La obra incluye limpieza, trazo y nivelación de terreno del área a construir, preparación de la superficie, humedecido del área de desplante, regleado, cimbra donde se requiera y piso firme de concreto. Se dará prioridad a espacios ya existentes en la vivienda como cuarto dormitorio y cuarto para cocina, tendrá hasta una superficie de 30 m² por vivienda o cuarto completo.



Periodicidad: Por única ocasión durante el ejercicio fiscal 2024.

Apoyo 3. – Construcción de Techos Firmes**Tipo de Apoyo. –****Construcción de infraestructura básica (obra terminada)**

Características. – La obra incluye estructura a base de muro de block, castillo de concreto, losa de concreto acabado común, pretil, aplanado a vuelta de plana, salida eléctrica, así como bajada para aguas pluviales.

Se dará prioridad a los materiales de la región y podrá construirse hasta una superficie de 35 m² por vivienda o cuarto completo.



Periodicidad: Por única ocasión durante el ejercicio fiscal 2024.

Apoyo 4. – Rehabilitación Integral de Vivienda**Tipo de Apoyo. –****Rehabilitación de infraestructura básica (obra terminada)**

Características. – Dependiendo de las necesidades de cada vivienda, la rehabilitación puede incluir:

- limpieza trazo y nivelación para piso a base de concreto (hasta una superficie de 30 m² o cuarto completo),

- losa maciza (hasta una superficie de 35 m² o cuarto completo), con pretil, bajada para aguas pluviales y salida eléctrica en interior,
- construcción de un cuarto dormitorio con un área de hasta 15 m², incluye ventilación natural y salidas eléctricas,
- construcción de cuarto para cocina con un área de hasta 15 m², incluye salida eléctrica, salida para gas y salida hidráulica, así como ventilación natural y acabados finales,
- construcción de cuarto para baño con una superficie de hasta 4.8 m² conexión a la red de drenaje, limpieza, trazo y nivelación del terreno, con ventilación natural, salidas eléctricas, hidrosanitaria e hidráulicas, suministro e instalación de equipamiento: regadera, lavabo y W.C., en azotea suministro e instalación de tinaco y boiler solar.



Periodicidad: Por única ocasión durante el ejercicio fiscal 2024.

Vertiente 2. – Espacios para la Vivienda Construidos (FISE)

Apoyo 1. – Construcción de Cuartos Dormitorio

Tipo de Apoyo. –



Construcción de infraestructura básica (obra terminada)

Características. – Se construirán cuartos dormitorio con un área de hasta 15 m², la obra incluye limpieza, trazo y nivelación del terreno, muro de block de concreto tipo pesado, losa de concreto acabado común, pretil, piso firme de concreto, aplanado a vuelta de plana pintura vinílica lavable, salida eléctrica, ventana, puerta, bajada para aguas pluviales y limpieza final de obra en general.



Periodicidad: Por única ocasión durante el ejercicio fiscal 2024.

Apoyo 2. – Construcción de Cuartos para Cocina

Tipo de Apoyo. –



Construcción de infraestructura básica (obra terminada)

Características. – Se construirán cuartos para cocina con un área de hasta 15 m², la obra incluye limpieza, trazo y nivelación del terreno, muro de block de concreto tipo pesado, castillo de concreto, losa de concreto acabo común, pretil, piso firme de concreto, aplanado a vuelta de plana, pintura vinílica

lavable, salida hidráulica, salida sanitaria, tarja de acero inoxidable, ventana, puerta, bajada para aguas pluviales y limpieza final de obra en general.



Periodicidad: Por única ocasión durante el ejercicio fiscal 2024.

Apoyo 3. – Construcción de Cuartos para Baño

Modalidad 1.- Tradicional

Modalidad 2.- Incluyente

Tipo de Apoyo. –



Construcción de infraestructura básica (obra terminada)

Características. – Se construirán cuartos para baño con una superficie de hasta 4.8 m2, la obra incluye limpieza, trazo y nivelación del terreno, muro de block de concreto tipo pesado, castillo de concreto, losa de concreto acabado común, pretil, piso firme de concreto, aplanado a vuelta de plana, pintura vinílica lavable, calentador solar, inodoro, lavabo para colgar, regadera antisarro, juego de accesorios para baño, tinaco, salidas hidráulicas, salidas sanitarias, registro sanitario, ventana, puerta, bajada para aguas pluviales y limpieza final de obra en general.



Periodicidad: Por única ocasión durante el ejercicio fiscal 2024.

Apoyo 4. – Construcción de Sanitarios con Biodigestor

Modalidad 1.- Tradicional

Modalidad 2.- Incluyente

Tipo de Apoyo. –



Construcción de infraestructura básica (obra terminada)

Características. – Se construirán cuartos para baño con una superficie de hasta 4.8 m2, la obra incluye limpieza, trazo y nivelación del terreno, muro de block de concreto tipo pesado, castillo de concreto, losa de concreto acabado común, pretil, piso firme de concreto, aplanado a vuelta de plana, pintura vinílica lavable, calentador solar, inodoro, lavabo para colgar, regadera antisarro, juego de accesorios para baño, tinaco, salidas hidráulicas, salidas sanitarias, registro sanitario, ventana, puerta, biodigestor, bajada para aguas pluviales y limpieza final de obra en general.

Su aplicación será principalmente en aquellas localidades donde exista dispersión de los hogares, o en aquellas viviendas en las que por la topografía accidentada o el tipo de terreno no existan condiciones para la introducción del drenaje.



Periodicidad: Por única ocasión durante el ejercicio fiscal 2024.

Vertiente 3. – Equipamiento con Ecotecnologías Instaladas (FISE)

Apoyo 1. – Equipamiento y Construcción de Ecotecnologías (Electrificaciones no Convencionales)

Tipo de Apoyo. –



Equipamiento y Construcción de Ecotecnologías (obra terminada)

Características. – Suministro e instalación de panel solar de 550 watt, monocristalino, 144 celdas, de batería de litio, de cable porta electrodo, de gabinete para batería solar, de controlador de carga, de inversor solar, de cable solar, de par de conectores mc4 hembra y macho, de canalización eléctrica en tubo de 3/4" del techo de la vivienda hacia el gabinete de control, de gabinete de control, de interruptor termomagnético, de supresor de picos corriente directa.



Periodicidad: Por única ocasión durante el ejercicio fiscal 2024.

Previa verificación del Departamento de Supervisión, las dimensiones y prototipos de los proyectos serán modificados en atención a las necesidades propias de las viviendas beneficiadas con la finalidad de que no queden obras incompletas y de cambiar su grado de marginación o rezago social. Las modificaciones tanto en la cantidad como en las dimensiones del apoyo a otorgar quedarán asentadas en el Dictamen Técnico de Validación que será parte del expediente social del beneficiario.

Tanto la justificación como las modificaciones a la cantidad y dimensiones del apoyo a otorgar quedarán asentadas en el Dictamen Técnico de Validación (Anexo II) que será parte del expediente social del beneficiario.

Los montos de apoyo para la operación de estos programas quedarán supeditados a los recursos asignados a la Secretaría. Los tipos de apoyo serán a fondo perdido.

Las características de los apoyos pueden variar dependiendo de las localidades donde se vaya a realizar la acción, tomando en cuenta las distancias para llevar los materiales, así como los insumos que se encuentren en la región acorde a la siguiente tabla:

0km a 99km (21)	100km a 199km (17)	A más de 200km (20)
- Calera	- Apozol	- Apulco
- Cuauhtémoc	- Atolinga	- Benito Juárez
- Fresnillo	- Cañitas de Felipe	- Chalchihuites
- Genaro Codina	- Pescador	- Concepción del Oro

694fea98dceefad7685a1.3425c0bd1e56502bc3d876f93fccf5d291dc9f2efef69

- General Enrique Estrada	- El Plateado de Joaquín Amaro	- El Salvador
- General Pánfilo Natera	- General Francisco R. Murguía	- Jalpa
- Guadalupe	- Huanusco	- Jiménez del Teul
- Jerez	- Loreto	- Juan Aldama
- Luis Moya	- Momax	- Juchipila
- Morelos	- Monte Escobedo	- Mazapil
- Noria de Ángeles	- Pinos	- Melchor Ocampo
- Ojocaliente	- Río Grande	- Mezquital del Oro
- Pánuco	- Saín Alto	- Miguel Auza
- Susticacán	- Sombrerete	- Moyahua de Estrada
- Tepetongo	- Tabasco	- Nochistlán de Mejía
- Trancoso	- Tlaltenango de Sánchez Román	- Santa María de la Paz
- Vetagrande	- Villa García	- Tepechitlán
- Villa de Cos	- Villa Hidalgo	- Teul de González Ortega
- Villa González Ortega		- Trinidad García de la Cadena
- Villanueva		- Valparaíso
- Zacatecas		

10. Selección de beneficiarios

10.1 Criterios de Elegibilidad

Se dirige a las familias que habitan en hogares con carencias de calidad y espacios en la vivienda con un enfoque de equidad de género y atención a grupos vulnerables para participar en las obras y acciones del programa.

- I. Hogares de las localidades urbanas y rurales con ingresos por debajo de la línea de bienestar y con 2 o más carencias, entre ellas carencia por calidad y espacios en su vivienda. Se dará prioridad a los hogares que además de lo anterior cuenten con alguna persona con discapacidad.
- II. El apoyo de los beneficiarios podrá ser integral y tener diferentes tipos de apoyo siempre y cuando así lo requieran y con la finalidad de cambiar su grado de marginación o rezago social.
- III. Se dará prioridad a Jefas de Familia, mujeres indígenas, mujeres con discapacidad, madres solteras o jefas de familia que tengan a su cargo el cuidado y manutención de personas con discapacidad y/o adultos mayores que sean posesionarios de una vivienda.

Este Programa está diseñado con perspectiva de género, por lo que para la operación del mismo se consideran criterios que contribuyen a salvaguardar la igualdad y la equidad entre los géneros.

Tratándose de personas que, en términos de la legislación aplicable, sean reconocidas con la calidad de víctima directa o indirecta por la Comisión Ejecutiva de Atención Integral a Víctimas del Estado de Zacatecas, tendrán acceso de manera prioritaria y excepcional al programa regulado por las presentes reglas de operación con un enfoque transversal, de género y diferencial, siendo responsabilidad de todas las Dependencias y Entidades, admitir como único requisito la constancia que las reconozca con tal carácter para justificar la aplicación de los apoyos, así como procurar realizarlo de forma inmediata en favor de la víctima.

La Dependencia o Entidad que haya proporcionado el apoyo, deberá notificar mediante oficio la aplicación de cada uno de los apoyos a la Comisión Ejecutiva de Atención Integral a Víctimas del Estado, a más tardar dentro de las 48 horas posteriores a la entrega del apoyo.

La expedición de la constancia de reconocimiento de víctima será responsabilidad del Comisionado Ejecutivo de Atención a Víctimas del Estado de Zacatecas.

Asimismo, serán beneficiarios directos aquellas personas con el carácter de desplazadas por la violencia generada por el crimen organizado, en atención a lo dispuesto al acuerdo número 89 publicado en el Periódico Oficial Órgano del Estado Libre y Soberano de Zacatecas, suplemento número 34 de fecha miércoles 27 de abril del año 2022.

También se brindará apoyo de manera directa en estos mismos conceptos cuando este sea requerido mediante oficio por dependencias relacionadas con el tema.

De igual forma, la rehabilitación integral de vivienda, con el fin de mejorar los espacios de vivienda ya existentes que tengan un daño estructural originado por alguna contingencia o por el deterioro de la vivienda.

10.2. Requisitos de Elegibilidad

Para los ciudadanos que habitan en las Zonas de Atención Prioritaria para el año 2024 y en las localidades con los dos grados de Rezago Social más altos se requiere:

- I. Solicitud dirigida al C. Gobernador (Formato Libre).
- II. CURP.
- III. Identificación Oficial o Constancia de Identidad.
- IV. Comprobante de domicilio (recibo de agua, luz o predial) o constancia de residencia.
- V. Estudio Socioeconómico de Vivienda. (Anexo I)
- VI. Dictamen Técnico de Validación. (Anexo II)
- VII. Documento que acredite la propiedad: escritura pública o título; en caso de no contar con los documentos señalados, constancia emitida por el Municipio, instancia correspondiente o predial tendiente para acreditar la propiedad.

Para los ciudadanos en situación de pobreza extrema (que habitan fuera de las Zonas de Atención Prioritaria para el año 2024, así como de las localidades con los dos grados de Rezago Social) se sustituirá el requisito V. (Estudio Socioeconómico de Vivienda) por el Cuestionario Socioeconómico CUIS que establezca el Gobierno de México. (Anexo III).

10.3. Restricciones de Elegibilidad

Los ciudadanos que no podrán acceder al programa, serán quienes dentro de la verificación que realice el personal adscrito a la Dependencia y asignado a la Verificación y Validación de beneficiarios de los Programas de Vivienda, o en su caso, el personal adscrito al Ayuntamiento donde la Dependencia tenga convenio signado; deberá considerar además de los criterios descritos en el Estudio Socioeconómico de Vivienda o Cuestionario Socioeconómico CUIS Estudio según sea el caso considerar lo siguiente :

- I. La vivienda no se encuentre habitada.
- II. No comprueben su propiedad de alguno de los integrantes de la familia.

- III. Que incumpla algún criterio de elegibilidad, lo cual quedará asentado en el apartado de observaciones de los instrumentos antes descritos que será parte del expediente social del beneficiario.

10.4. Derechos de los Beneficiarios

- I. Recibir la información necesaria para participar en el programa la cual se proporcionará de manera clara, oportuna y gratuita.
- II. Un trato profesional y respetuoso sin ningún tipo de distinciones, así como respetar la confidencialidad de los datos personales de quien solicite el programa.
- III. Orientación para el seguimiento del programa, y
- IV. Atención oportuna a sus denuncias y quejas ante las instancias correspondientes.

10.5. Obligaciones de los Beneficiarios

- I. Proporcionar, sin faltar a la verdad, los datos personales que le solicite la instancia normativa para la integración de su expediente social;
- II. Cumplir con los requisitos, documentación, así como la conservación y en su caso el mantenimiento de los apoyos recibidos, y
- III. La participación para la Constitución de los Comités de Participación Social emitidos por la Secretaría de Bienestar en caso de que se firme un convenio de concurrencia con los municipios, así como en los Comités de Contraloría Social en caso de ejecutar las acciones directamente sin un convenio de por medio.

10.6. Criterios de incumplimiento, retención, suspensión o reducción de recursos





Se suspenderán definitivamente los apoyos a los beneficiarios que:





- Otorguen información falsa, omitan datos o realicen cualquier otro acto doloso con el objeto de solicitar o recibir los apoyos del Programa;
- Obtengan provecho indebido del Programa;
- En el caso de que las Dependencias o algún órgano de fiscalización detecten desviaciones o incumplimiento en el ejercicio de los recursos y a las presentes Reglas de operación, la Secretaría de Desarrollo Urbano, Vivienda y Ordenamiento Territorial suspenderá los apoyos a los beneficiarios e inclusive podrán solicitar su reintegro en apego a la normatividad aplicable

10.7 Recepción de Solicitudes

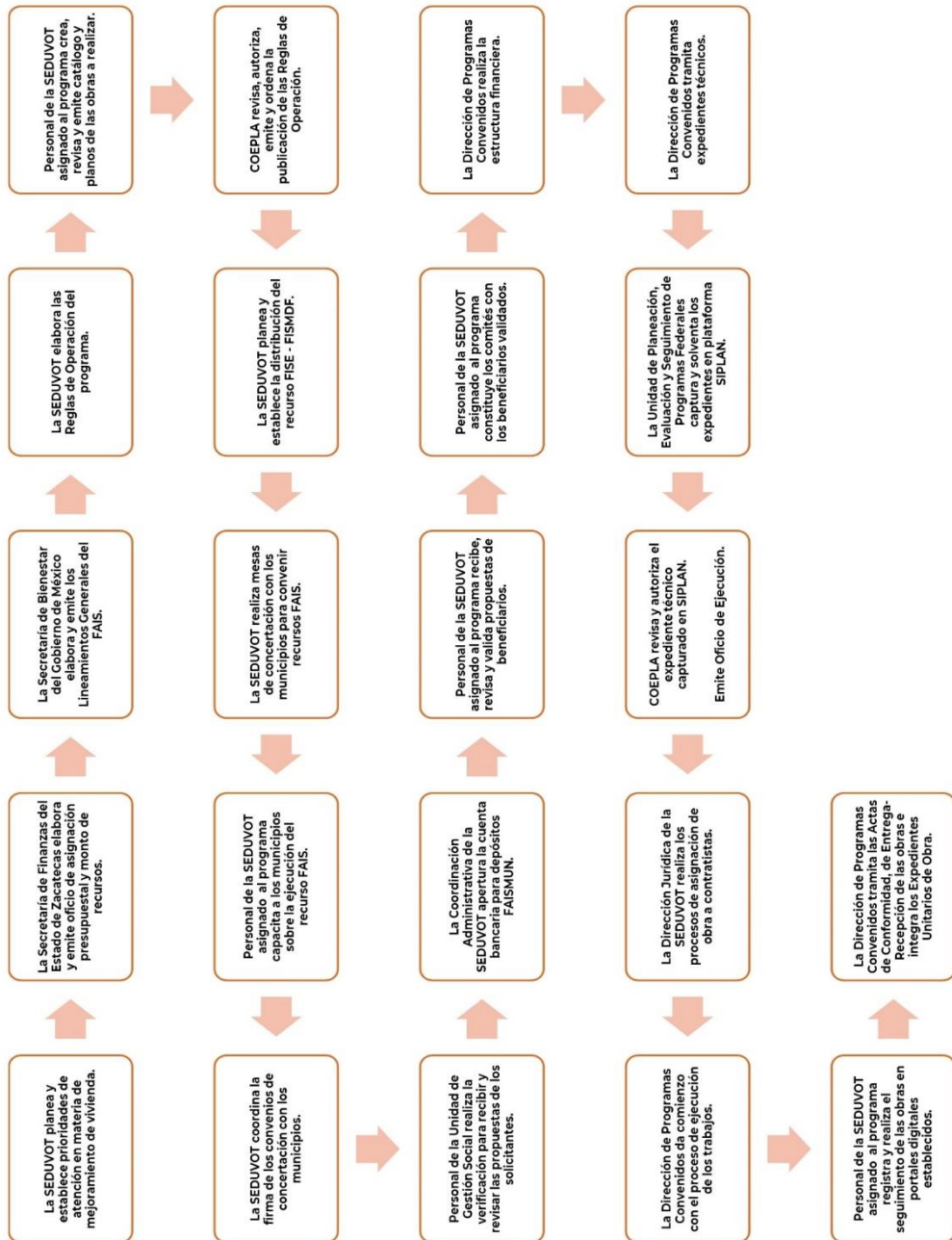
La población interesada en solicitar alguno de los apoyos del programa podrá acudir a la Dirección de Gestión Social de la Secretaría de Desarrollo Urbano, Vivienda y Ordenamiento Territorial en el domicilio Circuito Cerro del Gato, Edificio F, Ciudad Gobierno, Zacatecas, Zac.

11. Proceso de operación o instrumentación

	<p>a. Planeación</p>	<p>La Unidad de Planeación, Evaluación y Seguimiento a Programas Federales realiza la planeación y establece las prioridades de atención en materia de mejoramiento de vivienda.</p> <p>La Coordinación Administrativa asigna el presupuesto a ejecutar, realiza los trámites correspondientes ante la Secretaría de Finanzas para abrir la cuenta bancaria concentradora de recursos FAISMUN cuyos datos serán facilitados a los municipios con los que exista un convenio, reclasifica el presupuesto de las diferentes partidas presupuestales del programa en caso de ser necesario (a petición de la Dirección de Programas Convenidos) y genera documentación comprobatoria del ejercicio correspondiente al gasto y a la ejecución de las diferentes acciones realizadas.</p> <p>La Dirección Jurídica coadyuva con la Dirección de Programas Convenidos en la elaboración de las reglas de operación del programa que ejecutará recurso FAIS.</p>
	<p>b. Difusión</p>	<p>La Unidad de Comunicación Social realiza la campaña de difusión en redes sociales y medios electrónicos para dar a conocer el programa a la ciudadanía por medio de publicaciones en redes sociales que contendrán información sobre los distintos apoyos del programa.</p>
	<p>c. Recepción de solicitudes</p>	<p>La Unidad de Gestión Social capta las necesidades de la población a través de la recepción de solicitudes de apoyo en ventanilla, Audiencias y ayuntamientos por compromisos en Reuniones Plenarias Municipalistas y redirige las solicitudes referentes a carencias en la calidad y espacios de la vivienda a la Dirección de Programas Convenidos para su atención.</p>
	<p>d. Selección de beneficiarios</p>	<p>La Dirección de Programas Convenidos recibe las propuestas de beneficiarios y realiza la validación de los mismos tomando en cuenta los criterios de elegibilidad.</p> <p>La Unidad de Gestión Social crea y recibe padrones de potenciales beneficiarios de los apoyos con recursos del FAIS, realiza los Cuestionarios Únicos de Información Socioeconómica e integra los Expedientes Sociales de los beneficiarios aprobados con</p>

	<p>e. Producción y/o distribución de bienes o servicios</p>	<p>toda la documentación que indican las reglas de operación.</p> <p>La Dirección Jurídica elabora los convenios y apoya a la Dirección de Programas Convenidos en el proceso relativo a la firma de los mismos con los municipios.</p> <p>La Dirección de Programas Convenidos elabora los Expedientes Técnicos derivados de los convenios y/o de los recursos propios asignados a la Dirección para posteriormente enviarlos a la Unidad de Planeación, Evaluación y Seguimiento a Programas Federales con el fin de que esta realice los trámites correspondientes ante COEPLA para obtener el oficio de ejecución del recurso.</p> <p>La Dirección Jurídica a través de la Subdirección de Licitaciones se encarga de los procesos de asignación de obra a contratistas de acuerdo a la normatividad vigente para la correcta ejecución de los programas.</p> <p>Personal del Departamento de Supervisión de la Dirección de Programas Convenidos supervisa la correcta ejecución de las obras.</p>
	<p>f. Entrega de Apoyos</p>	<p>Una vez cumplidos los plazos estipulados en el contrato de obra, el Departamento de Supervisión de la Dirección de Programas Convenidos realiza las Actas de Entrega-Recepción para los beneficiarios.</p>
	<p>g. Seguimiento a beneficiarios</p>	<p>El Departamento de Supervisión de la Dirección de Programas Convenidos elabora reportes trimestrales con los avances físicos-financieros.</p>
	<p>h. Comprobación o cumplimiento de resultados</p>	<p>La Unidad de Planeación, Evaluación y Seguimiento a Programas Federales realiza el seguimiento trimestral y cierre del ejercicio fiscal en las distintas plataformas federales y estatales.</p>

11.2 Diagrama de Flujo



694fea98dceefad7685a1.3425c0bd1e56502bc3d876f93fcf5d291dc9f2efe69

12. Ejercicio y comprobación del gasto

La Secretaría de Desarrollo Urbano, Vivienda y Ordenamiento Territorial (SEDUVOT) reportará de manera trimestral los avances en el ejercicio, destino y resultados de las obras planeadas con recursos del FAIS a través del Sistema de Reporte de Recursos Federales Transferidos (SRFT) por medio del siguiente proceso:

1. La SEDUVOT planea y captura los proyectos de obra en la Matriz de Inversión para el Desarrollo Social (MIDS).
2. La información de los proyectos capturados en la MIDS migra de manera trimestral al SRFT (acorde al calendarizado publicado por la Secretaría de Bienestar en los Lineamientos del FAIS).
3. La SEDUVOT captura de manera trimestral (acorde al calendarizado emitido por la Secretaría de Bienestar) los avances en el ejercicio, destino y resultado de los proyectos MIDS en el SRFT.
4. Para comprobar la captura y seguimiento de la información, la SEDUVOT hace llegar de manera física los reportes trimestrales a la Secretaría de Bienestar.

La consulta de los reportes trimestrales capturados en el SRFT por parte de la población interesada puede realizarse en:

Transparencia Presupuestaria

https://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/es/PTP/Datos_Abiertos

Sección IV. Mecanismos de verificación y evaluación de resultados

13. Indicadores de resultados y valor público

Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)

PRESUPUESTO 2024

DATOS DEL PROGRAMA											
Nombre del Programa Presupuestario	VIVIENDA MEJORADA	Número Interno de Programa	3	Dependencia responsable	Secretaría de Desarrollo Urbano, Vivienda y Ordenamiento Territorial	Nombre del Titular	Arq. Luz Eugenia Pérez Haro				
ALINEACIÓN											
Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024				Plan Estatal de Desarrollo 2022-2027			Tipo de Programa Presupuestario				
Eje	2 - Política Social	Principio Rector	2 Bienestar para Todos			Programa Estratégico					
		Política Pública	2.4 Desarrollo urbano y vivienda para la integración social			Clasificación Programática					
		Estrategia	2.4.2 Construir espacios de viviendas para su mejora y dignificación, contribuyendo a la mejora de la calidad de vida de sus habitantes.			S - Sujetos a Reglas de Operación					
Sectoría											
Programa	Programa Sectorial de Desarrollo Social	Objetivo Prioritario	General mejorar las condiciones para la salud y dignificación, contribuyendo a la mejora de la calidad de vida de sus habitantes.			Estrategia	Construcción de espacios de vivienda				
Clasificación Funcional											
Finalidad	2.-DESARROLLO SOCIAL			Función	2.2.-VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD		Subfunción	2.2.5.-Vivienda			
RESULTADOS											
NIVEL	OBJETIVOS	INDICADORES			MEDIOS DE VERIFICACIÓN		SUPUESTOS				
		Nombre - Definición - Método de cálculo - Tipo - Dimensión - Frecuencia - Sentido - Meta Anual - Línea Base									
Fin	Contribuir a la disminución del rezago en infraestructura social básica mediante el mejoramiento y dignificación de las viviendas de la población que habita en zonas de atención prioritaria rurales, con dos grados mayores de rezago social o en situación de pobreza extrema	NOMBRE:	Porcentaje	De personas con carencia por calidad y espacios de la vivienda en el estado		Sitio Web					
		DEFINICIÓN DEL INDICADOR:	Mide las personas con carencia por calidad y espacios de la vivienda que habitan en el estado			Si	No				
		MÉTODO DE CÁLCULO:	(Número de personas en la entidad con carencia por calidad y espacios de la vivienda/ número de personas en la entidad) * 100			Se habilita para poner enlace	Se habilitan las siguientes opciones				
		TIPO:	Impacto			https://www.gob.mx/bienestar/documentos/informe					
		DIMENSIÓN:	Eficacia			Nombre del Documento o Archivo					
		FRECUENCIA:	Anual			Nombre del documento: Informe Anual sobre la situación de pobreza y rezago social					
		SENTIDO:	Constante			Área que genera la información					
		UNIDAD DE MEDIDA:	Porcentaje			Secretaría de Bienestar					
		META ANUAL:	100			Frecuencia con la que se genera la información					
		LÍNEA BASE:	100			Anual					
Propósito	Población en situación de pobreza extrema y rezago social reduce sus carencias en calidad y espacios de la vivienda mejorando su calidad de vida	NOMBRE:	Porcentaje	Porcentaje de personas que habitan viviendas con hacinamiento		Sitio Web					
		DEFINICIÓN DEL INDICADOR:	Mide el número de personas en el estado que habitan viviendas con hacinamiento			Si	No				
		MÉTODO DE CÁLCULO:	(Número de personas en el estado que habitan viviendas con hacinamiento / Número de personas en la entidad) * 100			Se habilita para poner enlace	Se habilitan las siguientes opciones				
		TIPO:	Resultado			https://www.gob.mx/bienestar/documentos/informe					
		DIMENSIÓN:	Eficacia			Nombre del Documento o Archivo					
		FRECUENCIA:	Anual			Nombre del documento: Informe Anual sobre la situación de pobreza y rezago social					
		SENTIDO:	Constante			Área que genera la información					
		UNIDAD DE MEDIDA:	Porcentaje			Secretaría de Bienestar					
		META ANUAL:	100			Frecuencia con la que se genera la información					
		LÍNEA BASE:	100			Anual					
Componente 1 Unidad Responsable	Mejoramientos de vivienda generados (FISE)	NOMBRE:	Porcentaje	de viviendas beneficiadas		Sitio Web					
		DEFINICIÓN DEL INDICADOR:	Mide el número de viviendas beneficiadas			Si	No				
		MÉTODO DE CÁLCULO:	(Total de viviendas beneficiadas / Total de viviendas con solicitud de apoyo) * 100			Se habilita para poner enlace	Se habilitan las siguientes opciones				
		TIPO:	Producto			Prototipos de construcción y mejoramiento entregados.					
		DIMENSIÓN:	Eficiencia			Nombre del Documento o Archivo					
		FRECUENCIA:	Semestral			Registros Administrativos					
		SENTIDO:	Constante			Área que genera la información					
		UNIDAD DE MEDIDA:	Porcentaje			Dirección de Programas Convenidos y Ecotecnologías					
		META ANUAL:	100			Frecuencia con la que se genera la información					
		LÍNEA BASE:	100			SEMESTRAL					
Actividad 1	Construcción y Rehabilitación en Muros.	NOMBRE:	Porcentaje	de muros rehabilitados y construidos		Sitio Web					
		DEFINICIÓN DEL INDICADOR:	Mide el número de muros rehabilitados y construidos			Si	No				
		MÉTODO DE CÁLCULO:	(Total de muros rehabilitados y construidos / Total de solicitudes recibidas para rehabilitar y construir muros) * 100			Se habilita para poner enlace	Se habilitan las siguientes opciones				
		TIPO:	Procesos			Hay accesibilidad a las comunidades en donde se harán las acciones.					
		DIMENSIÓN:	Eficiencia			Nombre del Documento o Archivo					
		FRECUENCIA:	Trimestral			Registros Administrativos					
		SENTIDO:	Constante			Dirección de Programas Convenidos y Ecotecnologías					
		UNIDAD DE MEDIDA:	Porcentaje			Frecuencia con la que se genera la información					
		META ANUAL:	100			TRIMESTRAL					
		LÍNEA BASE:	100								

694fea8ddcesfad7685a1.3425c0bd1e56502bc3d876f93fc5f5d291dc9f2efee69

Actividad 2	Construcción de Pisos Firmes	NOMBRE:	Porcentaje	de pisos firmes construidos	Sitio Web		Hay accesibilidad a las comunidades en donde se harán las acciones.	
		DEFINICIÓN DEL INDICADOR:	Mide el número de pisos firmes construidos			Si		No
		MÉTODO DE CÁLCULO:	$(\text{Total de pisos firmes construidos} / \text{Total de pisos firmes solicitados}) * 100$			Se habilita para poner enlace		Se habilitan las siguientes opciones
		TIPO:	Procesos			Nombre del Documento o Archivo		
		DIMENSIÓN:	Eficiencia			Registros Administrativos		
		FRECUENCIA A:	Trimestral			Área que genera la información		
		SENTIDO:	Constante			Dirección de Programas Convenidos y Ecotecnologías		
		UNIDAD DE MEDIDA:	Porcentaje			Frecuencia con la que se genera la información		
		META ANUAL:	100			TRIMESTRAL		
		LÍNEA BASE:	100					
		Actividad 3	Construcción de Techos Firmes	NOMBRE:	Porcentaje	de techos firmes construidos		Sitio Web
DEFINICIÓN DEL INDICADOR:	Mide el número de techos firmes construidos			Si	No			
MÉTODO DE CÁLCULO:	$(\text{Total de techos firmes construidos} / \text{Total de techos firmes solicitados}) * 100$			Se habilita para poner enlace	Se habilitan las siguientes opciones			
TIPO:	Procesos			Nombre del Documento o Archivo				
DIMENSIÓN:	Eficiencia			Registros Administrativos				
FRECUENCIA A:	Trimestral			Área que genera la información				
SENTIDO:	Constante			Dirección de Programas Convenidos y Ecotecnologías				
UNIDAD DE MEDIDA:	Porcentaje			Frecuencia con la que se genera la información				
META ANUAL:	100			TRIMESTRAL				
LÍNEA BASE:	100							
Actividad 4	Rehabilitación Integral de Vivienda.			NOMBRE:	Porcentaje	Porcentaje de viviendas rehabilitadas	Sitio Web	
		DEFINICIÓN DEL INDICADOR:	Mide el número de viviendas rehabilitadas integralmente			Si	No	
		MÉTODO DE CÁLCULO:	$(\text{Total de viviendas rehabilitadas integralmente} / \text{Total de solicitudes recibidas para rehabilitación de viviendas integralmente}) * 100$			Se habilita para poner enlace	Se habilitan las siguientes opciones	
		TIPO:	Procesos			Nombre del Documento o Archivo		
		DIMENSIÓN:	Eficiencia			Registros Administrativos		
		FRECUENCIA A:	Trimestral			Área que genera la información		
		SENTIDO:	Constante			Dirección de Programas Convenidos y Ecotecnologías		
		UNIDAD DE MEDIDA:	Porcentaje			Frecuencia con la que se genera la información		
		META ANUAL:	100			TRIMESTRAL		
		LÍNEA BASE:	100					
		Actividad 5	Integración y captura de padrón de beneficiarios (SIPAB)	NOMBRE:	Porcentaje	de beneficiarios	Sitio Web	
DEFINICIÓN DEL INDICADOR:	Mide el número de beneficiarios atendidos			Si	No			
MÉTODO DE CÁLCULO:	$(\text{Total de acciones aplicadas} / \text{Total de solicitudes}) * 100$			Se habilita para poner enlace	Se habilitan las siguientes opciones			
TIPO:	Procesos			Nombre del Documento o Archivo				
DIMENSIÓN:	Eficiencia			Registros Administrativos				
FRECUENCIA A:	Trimestral			Área que genera la información				
SENTIDO:	Constante			Dirección de Programas Convenidos y Ecotecnologías				
UNIDAD DE MEDIDA:	Porcentaje			Frecuencia con la que se genera la información				
META ANUAL:	100			Trimestral				
LÍNEA BASE:	100							
Actividad 6	Integración elaboración y seguimiento de Comités de Contraloría Social			NOMBRE:	Porcentaje	de cumplimiento de los comites	Sitio Web	
		DEFINICIÓN DEL INDICADOR:	Mide los comités de contraloría social atendidos			Si	No	
		MÉTODO DE CÁLCULO:	$(\text{Total de comites realizados} / \text{Total de comites programados}) * 100$			Se habilita para poner enlace	Se habilitan las siguientes opciones	
		TIPO:	Procesos			Nombre del Documento o Archivo		
		DIMENSIÓN:	Eficiencia			Registros Administrativos		
		FRECUENCIA A:	Trimestral			Área que genera la información		
		SENTIDO:	Constante			Dirección de Programas Convenidos y Ecotecnologías		
		UNIDAD DE MEDIDA:	Porcentaje			Frecuencia con la que se genera la información		
		META ANUAL:	100			Trimestral		
		LÍNEA BASE:	100					

Componente 2 Unidad Responsable	Espacios para la vivienda construidos (FISE)	NOMBRE:	Porcentaje	de espacios para la vivienda construidos	Sitio Web		Hay accesibilidad a las comunidades en donde se harán las acciones.			
		Actividad 1	Construcción de Cuartos Dormitorio	DEFINICIÓN DEL INDICADOR:	Mide el número de espacios para la vivienda construidos			SI	No	Hay accesibilidad a las comunidades en donde se harán las acciones.
MÉTODO DE CÁLCULO:	(Total de espacios construidos realizados / Total de espacios construidos programados) * 100			Se habilita para poner enlace	Se habilitan las siguientes opciones					
TIPO:	Producto			Nombre del Documento o Archivo						
DIMENSIÓN:	Eficiencia			Registros Administrativos						
FRECUENCIA:	Semestral			Área que genera la información						
SENTIDO:	Constante			Dirección de Programas Convenidos y Ecotecnologías						
UNIDAD DE MEDIDA:	Porcentaje			Frecuencia con la que se genera la información						
META ANUAL:	100			Semestral						
LÍNEA BASE:	100									
Actividad 2	Construcción de Cuartos para Cocina			NOMBRE:	Porcentaje	de cuartos para dormitorio construidos	Sitio Web		Hay accesibilidad a las comunidades en donde se harán las acciones.	
				DEFINICIÓN DEL INDICADOR:	Mide el número de espacios para la vivienda construidos		SI	No		
		MÉTODO DE CÁLCULO:	(Total de cuartos para dormitorio y cocinas construidos / Total de cuartos para dormitorio y cocinas solicitados) * 100		Se habilita para poner enlace	Se habilitan las siguientes opciones				
		TIPO:	Procesos		Nombre del Documento o Archivo					
		DIMENSIÓN:	Eficacia		Registros Administrativos					
		FRECUENCIA:	Trimestral		Área que genera la información					
		SENTIDO:	Constante		Dirección de Programas Convenidos y Ecotecnologías					
		UNIDAD DE MEDIDA:	Porcentaje		Frecuencia con la que se genera la información					
		META ANUAL:	100		Trimestral					
		LÍNEA BASE:	100							
		Actividad 3	Construcción de Cuartos para Baño	NOMBRE:	Porcentaje	de cuartos para cocina construidos	Sitio Web			Hay accesibilidad a las comunidades en donde se harán las acciones.
DEFINICIÓN DEL INDICADOR:	Mide el número de espacios para la vivienda construidos			SI	No					
MÉTODO DE CÁLCULO:	Total de cuartos para cocina construidos / Total de cuartos para cocina solicitados * 100			Se habilita para poner enlace	Se habilitan las siguientes opciones					
TIPO:	Procesos			Nombre del Documento o Archivo						
DIMENSIÓN:	Eficiencia			Registros Administrativos						
FRECUENCIA:	Trimestral			Área que genera la información						
SENTIDO:	Constante			Dirección de Programas Convenidos y Ecotecnologías						
UNIDAD DE MEDIDA:	Porcentaje			Frecuencia con la que se genera la información						
META ANUAL:	100			Trimestral						
LÍNEA BASE:	100									
Actividad 4	Construcción de Sanitarios con biodigestor			NOMBRE:	Porcentaje	de cuartos para baño atendidos	Sitio Web		Hay accesibilidad a las comunidades en donde se harán las acciones.	
		DEFINICIÓN DEL INDICADOR:	Mide el número de cuartos para baño construidos		SI	No				
		MÉTODO DE CÁLCULO:	Total de sanitarios con biodigestor construidos / Total de sanitarios con biodigestor solicitados * 100		Se habilita para poner enlace	Se habilitan las siguientes opciones				
		TIPO:	Procesos		Nombre del Documento o Archivo					
		DIMENSIÓN:	Eficiencia		Registros Administrativos					
		FRECUENCIA:	Trimestral		Área que genera la información					
		SENTIDO:	Constante		Dirección de Programas Convenidos y Ecotecnologías					
		UNIDAD DE MEDIDA:	Porcentaje		Frecuencia con la que se genera la información					
		META ANUAL:	100		Trimestral					
		LÍNEA BASE:	100							

694fea98dceefad7685a1.3425c0bd1e56502bc3d876f93fc5fd291dc9f2efe69

Componente 3 Unidad Responsabil e	Dirección Dirección de Programas Convenidos y Ecotecnologías	Equipamiento con Ecotecnología instaladas (FISE)	NOMBRE:	Porcentaje	de ecotecnologías construidas	Sitio Web		
			DEFINICIÓN DEL INDICADOR:	Mide el número de ecotecnologías construidas			Si	No
			MÉTODO DE CÁLCULO:	$(\text{Total de ecotecnologías construidas, equipadas e instaladas} / \text{Total de ecotecnologías solicitadas}) * 100$			Se habilita para poner enlace	Se habilitan las siguientes opciones
			TIPO:	Producto				
			DIMENSIÓN:	Eficiencia			Nombre del Documento o Archivo	
			FRECUENCIA:	Semestral			Registros Administrativos	
			SENTIDO:	Constante			Área que genera la información	
			UNIDAD DE MEDIDA:	Porcentaje			Dirección de Programas Convenidos y Ecotecnologías	
			META ANUAL:	100			Frecuencia con la que se genera la información	
			LÍNEA BASE:	100			Semestral	
Actividad 1		Equipamiento y construcción de Ecotecnologías y Electrificaciones no Convencionales	NOMBRE:	Porcentaje	de construcciones de ecotecnologías	Sitio Web		
			DEFINICIÓN DEL INDICADOR:	Mide el número de construcciones de ecotecnologías			Si	No
			MÉTODO DE CÁLCULO:	$(\text{Total de construcciones de ecotecnologías realizadas} / \text{total de construcciones de ecotecnologías solicitadas}) * 100$			Se habilita para poner enlace	Se habilitan las siguientes opciones
			TIPO:	Procesos				
			DIMENSIÓN:	Eficacia			Nombre del Documento o Archivo	
			FRECUENCIA:	Trimestral			Registros Administrativos	
			SENTIDO:	Constante			Área que genera la información	
			UNIDAD DE MEDIDA:	Porcentaje			Dirección de Programas Convenidos y Ecotecnologías	
			META ANUAL:	100			Frecuencia con la que se genera la información	
			LÍNEA BASE:	100			Trimestral	
Actividad 2		Supervisión y seguimiento de obra	NOMBRE:	Porcentaje	de Supervisión y seguimiento de obra	Sitio Web		
			DEFINICIÓN DEL INDICADOR:	Mide el porcentaje de avance en relación a las acciones realizadas para Supervisión y seguimiento de obra.			Si	No
			MÉTODO DE CÁLCULO:	$(\text{No. de tramites realizados} / \text{No. de tramites programados}) * 100$			Se habilita para poner enlace	Se habilitan las siguientes opciones
			TIPO:	Procesos				
			DIMENSIÓN:	Eficiencia			Nombre del Documento o Archivo	
			FRECUENCIA:	Trimestral			Registros Administrativos	
			SENTIDO:	Constante			Área que genera la información	
			UNIDAD DE MEDIDA:	Porcentaje			Dirección de Programas Convenidos y Ecotecnologías	
			META ANUAL:	100			Frecuencia con la que se genera la información	
			LÍNEA BASE:	100			Trimestral	
Actividad 3		Integración y captura de padrón de beneficiarios (SIPaB)	NOMBRE:	Porcentaje	de beneficiarios	Sitio Web		
			DEFINICIÓN DEL INDICADOR:	Mide el número de beneficiarios atendidos			Si	No
			MÉTODO DE CÁLCULO:	$(\text{Total de acciones aplicadas} / \text{Total de solicitudes}) * 100$			Se habilita para poner enlace	Se habilitan las siguientes opciones
			TIPO:	Procesos				
			DIMENSIÓN:	Eficiencia			Nombre del Documento o Archivo	
			FRECUENCIA:	Trimestral			Registros Administrativos	
			SENTIDO:	Constante			Área que genera la información	
			UNIDAD DE MEDIDA:	Porcentaje			Dirección de Programas Convenidos y Ecotecnologías	
			META ANUAL:	100			Frecuencia con la que se genera la información	
			LÍNEA BASE:	100			Trimestral	
Actividad 4		Integración elaboración y seguimiento de Comités de Contraloría Social	NOMBRE:	Porcentaje	de cumplimiento de los comites	Sitio Web		
			DEFINICIÓN DEL INDICADOR:	Mide los comites de contraloría social atendidos			Si	No
			MÉTODO DE CÁLCULO:	$(\text{Total de comites realizados} / \text{Total de comites programados}) * 100$			Se habilita para poner enlace	Se habilitan las siguientes opciones
			TIPO:	Procesos				
			DIMENSIÓN:	Eficiencia			Nombre del Documento o Archivo	
			FRECUENCIA:	Trimestral			Registros Administrativos	
			SENTIDO:	Constante			Área que genera la información	
			UNIDAD DE MEDIDA:	Porcentaje			Dirección de Programas Convenidos y Ecotecnologías	
			META ANUAL:	100			Frecuencia con la que se genera la información	
			LÍNEA BASE:	100			Trimestral	

14. Seguimiento o monitoreo

Se entregarán reportes mensuales y trimestrales de avance de obras y supervisión de acciones del programa de mejoramiento de vivienda, por parte de la propia Dirección de Programas Convenidos, las que informarán a la o el Secretario de Desarrollo Urbano, Vivienda y Ordenamiento Territorial, a la o el Subsecretario de Vivienda y diferentes Directores afines de dichos avances para informar en particular de las acciones del programa y al mismo tiempo establecer parámetros de coordinación para evitar duplicidad de esfuerzos, apoyos y beneficiarios.

Además de lo anterior deberá generarse un informe trimestral del ejercicio de los recursos, que se realizará a través del SIPLAN que es una plataforma informática (Software) de la Coordinación Estatal de Planeación de Gobierno del Estado, en la que se otorgarán los informes y avances de obras, así como el avance de gestión financiera, cierre de ejercicio y la cuenta pública de manera trimestral, semestral y anual respectivamente.

15. Evaluación

Para la operación y evaluación del Programa Vivienda Mejorada, habrá un Comité Técnico de Validación que coordinará las obras o acciones en sus diferentes vertientes y será quien analizará, validará y autorizará en su caso la incorporación de localidades o colonias que no hayan sido contempladas siempre y cuando reúnan los requerimientos en las presentes reglas y de igual forma tendrá facultades para determinar procediendo de lo no previsto en las presentes Reglas de Operación y la Evaluación de los avances en el cumplimiento de las metas relacionadas con los indicadores establecidos.

Este comité estará integrado por la o el Secretario de Desarrollo Urbano, Vivienda y Ordenamiento Territorial como presidenta o presidente, la o el Subsecretario de Vivienda como secretaria o secretario técnico; la o el Director de Programas Convenidos y la o el Director de Vivienda, éstos dos últimos en calidad de vocales y sesionará por lo menos una vez al año. En caso de que exista un empate, la o el Secretario dará su voto de calidad como criterio de desempate.

El área deberá ajustarse a los Lineamientos aprobados por el Consejo Estatal de Evaluación.

Las evaluaciones externas deberán ser, asimismo, en función de lo que establezca el Consejo Estatal de Evaluación y del Programa Anual de Evaluación.

Sección V. Transparencia y Rendición de Cuentas

16. Instancias Participantes

16.1.- Instancia Ejecutora

La Secretaría de Desarrollo Urbano, Vivienda, y Ordenamiento Territorial a través de la Dirección de Programas Convenidos, será la instancia ejecutora y deberá observar la correcta aplicación de los recursos del programa convenido, debiendo tener bajo su resguardo toda la documentación social, técnica y comprobatoria de los recursos aplicados y proporcionar una copia al Municipio a solicitud de éste.

16.2. Instancia Normativa

La Secretaría de Desarrollo Urbano, Vivienda y Ordenamiento Territorial es la instancia que dicta las reglas sobre el presente programa y resolverá lo necesario para la operación óptima, eficaz y eficiente.

16.3. Instancia de Control y vigilancia

Los entes fiscalizadores encargados en verificar la correcta aplicación de los recursos serán la Secretaría de la Función Pública del Estado, Auditoría Superior del Estado y la Auditoría Superior de la Federación.

16.4. Instancia de apoyo Operativo

En el presente programa no participa ninguna otra dependencia del Gobierno del Estado. Tendrán participación los municipios cuando estos signen el correspondiente convenio con la Secretaría de Desarrollo Urbano, Vivienda y Ordenamiento Territorial.

17. Transparencia y difusión

17.1. Publicación de Reglas y Lineamientos de Operación

Las presentes Reglas de Operación se publicarán en el Periódico Oficial, Órgano del Gobierno del Estado de Zacatecas y en la página oficial de la Secretaría: <https://seduvot.zacatecas.gob.mx/>.

17.2. Difusión

La apertura de ventanilla del programa, así como los requisitos y convocatorias para acceder al mismo, se darán a conocer a la población a través de:

- Campaña de difusión en redes sociales y medios electrónicos:
 - <https://www.facebook.com/SEDUVOT.Zac>
 - <https://seduvot.zacatecas.gob.mx/>

El área responsable de la difusión será la Unidad de Comunicación Social.

La difusión de la convocatoria y los resultados se darán a conocer a la población a través de trípticos, distribuidos a Presidencias Municipales, asimismo, en nuestras redes sociales oficiales de Gobierno del Estado.

17.3. Unidades de Transparencia

- Dependencia: Secretaría de Desarrollo Urbano, Vivienda y Ordenamiento Territorial.
- Domicilio: Circuito Cerro del Gato, Edificio "F", Piso 4° Ciudad Administrativa, Zacatecas, Zacatecas.
- Teléfono con clave lada: (492) 4915000 extensión 33100.
- Correo Electrónico: transparencia.seduvot@zacatecas.gob.mx

17.4. Quejas y Denuncias

1. Acudir a la Secretaría, exponiendo la queja o denuncia ante el Órgano Interno de Control.
2. El Órgano Interno de Control levantará un acta anexando las pruebas, en caso de existir.
3. Se analizará y se dará respuesta en 20 días hábiles.
4. Se notificará al quejoso vía correo electrónico.

"Para la presentación de quejas y denuncias derivadas de la operación del Programa, los beneficiarios podrán acudir de manera externa a la Secretaría de la Función Pública quien dará el trámite correspondiente o bien hacer uso del Sistema de Atención Ciudadana"

- Red Estatal de Buzones;
- Sistema Electrónico de Atención Ciudadana:

<http://contraloriasocial.zacatecas.gob.mx>;

- correo electrónico: contraloria.social@zacatecas.gob.mx, y
- Lada gratuita: 800 55 26 26 67"

Los plazos y mecanismos para dar a conocer la resolución, deberán sujetarse a lo establecido en las disposiciones que rigen los procedimientos establecidos en la Secretaría de la Función Pública.

18. Padrón de Beneficiarios

El Padrón de Beneficiarios como elemento indispensable para la transparencia, rendición de cuentas, monitoreo y evaluación del proyecto será integrado por la Dirección de Programas Convenidos, mismo que será actualizado dentro de los 30 días naturales posteriores a la entrega del apoyo a la población. Se notificará de manera oficial el registro de los beneficiarios en el Sistema Integral del Padrón Único de Beneficiarios del Gobierno del Estado a la Coordinación Estatal de Planeación.

Asimismo, la integración del Padrón Único de Beneficiarios del Gobierno del Estado de Zacatecas será registrado en el Sistema Integral del Padrón de Beneficiarios SIPAB a cargo de la Coordinación Estatal de Planeación dentro de los 30 días posteriores de la entrega directa del bien o servicio al beneficiario correspondiente, anexando para este fin el FORMATO PARA EL SISTEMA INTEGRAL DE PADRÓN DE BENEFICIARIOS.

19. Participación Ciudadana, Contraloría Social y Rendición de Cuentas

19.1 Comités de Participación Social

Órgano de participación social y representación de una comunidad, ya sea urbana, rural o indígena, electos de manera democrática o las distintas formas de organización con las que ya cuenta el municipio o demarcación territorial.

En términos generales, las actividades que realizan son la programación, ejecución, control, seguimiento y evaluación de las obras y acciones que se vayan a realizar.

En este sentido, los Lineamientos FAIS establecen que la Guía para la constitución, operación, registro, atención y seguimiento de la participación social del FAISMUN (Guía de Participación), deberá contener los elementos que permitan a los municipios y a las demarcaciones territoriales llevar a cabo acciones para fomentar la participación comunitaria, a efecto de que participen en el destino, aplicación y vigilancia, así como en la programación, ejecución, control, seguimiento y evaluación de las obras y acciones que se realicen con recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal.

19.2 Contraloría social

En el caso de obras realizadas exclusivamente con recursos del Fondo de Infraestructura Social para las Entidades, se promoverá la participación de la población beneficiada del Programa a través de la integración y operación de Comités de Contraloría Social, para el seguimiento, supervisión y vigilancia del cumplimiento de las metas y acciones comprometidas en el Programa, así como de la correcta aplicación de los recursos públicos asignados al mismo.

Se promoverá la participación de hombres y mujeres, preferentemente, de forma equitativa, asimismo, el Comité deberá estar integrado por cinco personas, con funciones de vigilantes y garantes de los apoyos que se entreguen a cada uno de los beneficiarios autorizados, cumpliendo con las disposiciones establecidas en las presentes Reglas de Operación.

Si el Comité o alguno de sus integrantes tuvieran conocimiento de que la entrega de los apoyos se hubiera realizado en contravención a lo dispuesto en las presentes reglas de operación, podrá acudir a la Secretaría a interponer la correspondiente queja.

19.2.1 Anexos de Contraloría Social

Para su constitución y operación quedan establecidos los siguientes anexos de la Contraloría Social:

- I. Acta de Instalación y Capacitación del CCS.
- II. Reporte de actividades trimestrales.
- III. Reporte de Incidencias.
- IV. Reporte Anual o Final.
- V. Cuestionario de Satisfacción.

ANEXO I	ACTA DE INSTALACIÓN Y CAPACITACIÓN DEL CCS
Objetivo	
El "Acta de Instalación del CCS" tiene el objetivo de asentar formalmente el CCS. El formato permite reportar la fecha, hora, lugar, integrantes del CCS y obra asignada. La "Ficha de control de capacitación al CCS", tiene el objetivo de recolectar la información sobre la capacitación impartida al CCS, conocer los participantes, temas expuestos, lugar, fecha y fotografías.	
Responsable del llenado	Personal adscrito a la Dependencia asignado al programa.
Temporalidad	Se reporta en una sola ocasión, de preferencia antes de que inicie la obra.
Observación	En las Reglas de Operación corresponde al Anexo IV.

ANEXO II	REPORTE DE ACTIVIDADES TRIMESTRALES
Objetivo	
Reporte de las actividades de inicio y desarrollo de la obra realizadas por los CCS del FISE. Tiene el objetivo de conocer las principales actividades de vigilancia, seguimiento y evaluación de las obras y acciones que se realicen con los recursos FISE.	
Responsable del llenado	Comité de Contraloría Social. El personal adscrito a la Dependencia asignado al programa deberá apoyar en el llenado en caso de ser necesario.
Temporalidad	Se reporta en una sola ocasión, una vez que se cuente con información sobre el inicio y desarrollo de la obra.

Observación	En las Reglas de Operación corresponde al Anexo V.
--------------------	--

ANEXO III	REPORTE DE INCIDENCIAS
Objetivo	
<p>Formato para la captación y atención de quejas, denuncias y sugerencias de los CCS, tiene el objetivo de conocer si existe alguna queja, denuncia o sugerencia del CCS o de alguna persona beneficiaria respecto de la obra.</p> <p>En caso de queja o denuncia, el comité deberá entregar el formato al personal adscrito a la Dependencia asignado al programa, quien dará aviso a la dependencia estatal y autoridad competente para su atención.</p>	
Responsable del llenado	<p>Comité de Contraloría Social.</p> <p>El personal adscrito a la Dependencia asignado al programa deberá apoyar en el llenado en caso de ser necesario.</p>
Temporalidad	<p>Se reporta a la dependencia, únicamente si se registra algún tipo de incidencia.</p> <p>Se tendrá que adjuntar un formato por cada queja, denuncia o sugerencia registrada.</p> <p>Los anexos reportados deben coincidir con lo que se contesta en el reporte final.</p>
Observación	En las Reglas de Operación corresponde al Anexo VI.

ANEXO IV	REPORTE ANUAL O FINAL
Objetivo	
<p>Formato de logros y resultados alcanzados por los CCS, tiene el fin de conocer si el CCS cumplió con sus actividades, vigilancia, seguimiento y evaluación de las obras y acciones que se realicen con los recursos del FISE, así como si se concluyó la obra y los principales resultados de su participación.</p>	
Responsable del llenado	<p>Comité de Contraloría Social.</p> <p>El personal adscrito a la Dependencia asignado al programa deberá apoyar en el llenado en caso de ser necesario.</p>
Temporalidad	Se reporta en una sola ocasión, una vez que la obra concluya.
Observación	En las Reglas de Operación corresponde al Anexo VII.

En caso que el total de beneficiarios de una obra sea inferior a cinco (5) y por lo tanto no sea posible la instalación de un CCS, los anexos del CCS se sustituirán por el “**Cuestionario de Satisfacción**”.

ANEXO V	CUESTIONARIO DE SATISFACCIÓN
Objetivo	
Formato que sustituye los anexos del CCS de una obra en caso de que por las características de la misma no pueda instalarse un CCS.	
Responsable del llenado	Personal adscrito a la Dependencia asignado al programa.
Temporalidad	Se reporta en una sola ocasión, una vez que la obra concluya.
Observación	En las Reglas de Operación corresponde al Anexo VIII.

Sección VI. Otros

20. Transitorios y rúbrica del funcionario facultado

PRIMERO.- Las presentes Reglas de Operación son de observancia general y tienen por objeto establecer los mecanismos de operación que regirán la ejecución de este programa, y entrarán en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial, Órgano del Gobierno del Estado Libre y Soberano de Zacatecas.

SEGUNDO.- Los criterios no previstos en estas Reglas de Operación serán resueltos por la Secretaría de Desarrollo Urbano, Vivienda y Ordenamiento Territorial a través de la Subsecretaría de Vivienda y de la Dirección de Programas Convenidos, con el fin de dar cumplimiento a los fines del programa, con estricto apego a las leyes aplicables.

TERCERO.- En caso de considerarlo necesario, la Secretaría de Desarrollo Urbano, Vivienda y Ordenamiento Territorial podrá modificar las presentes Reglas de Operación siempre y cuando sea para mejorar la eficiencia o el sentido de equidad en el cumplimiento de su objetivo atendiendo los lineamientos del Fondo de Aportaciones de Infraestructura Social (FAIS) donde predomina su financiamiento del programa.

CUARTO.- Este programa está regido por lo establecido en la Ley de Austeridad, Disciplina y Responsabilidad Financiera del Estado de Zacatecas y sus Municipios, y el uso adecuado de los recursos que se entregan por parte de la Secretaría de Desarrollo Urbano, Vivienda y Ordenamiento Territorial es responsabilidad de quien los recibe.

Este programa es público, ajeno a cualquier partido político, queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.

Zacatecas, Zacatecas., a los treinta y un (31) días del mes de enero del año dos mil veinticuatro (2024).

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO, VIVIENDA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL.- ARQ. LUZ EUGENIA PÉREZ HARO. Rúbrica.

21. Convocatoria y Anexos

Anexo I.

ESTUDIO SOCIOECONÓMICO DE VIVIENDA

FOLIO _____
Fecha de elaboración _____

I. INFORMACIÓN BÁSICA DEL JEFE (A) DEL HOGAR

1. ¿Cuál es su nombre?
 Primer Apellido _____ Nombre(s) _____ Estado Civil _____
 Segundo Apellido _____

2. ¿Cuál es su domicilio?
 Calle, avenida, andador, camino, etc. _____ No. exterior _____ No. interior _____ Código postal _____
 Referencia de ubicación (junto a, frente a, atrás de, cerca de) _____ Teléfono (con clave UDA) _____ Entidad Federativa _____ Clave entidad _____
 Municipio o Delegación _____ Clave municipio _____ Localidad (ranchería, ejido, pueblo o ciudad) _____ Clave localidad _____

II. INTEGRACIÓN Y CARACTERÍSTICAS FAMILIARES

3. ¿Cuántas personas habitan en el hogar?

Primer Apellido	Segundo Apellido	Nombre(s)	Hombre		Edad	C.U.R.P.	Parentesco	Escolaridad
			1	2				
			1	2				
			1	2				
			1	2				
			1	2				
			1	2				
			1	2				
			1	2				
			1	2				
			1	2				

694fea98dceefad7685a1.3425c0bd1e56502bc3d876f93fcf5d291dc9f2efe69

III. VIVIENDA Y SUS CARACTERÍSTICAS			
4. Estatus <input type="checkbox"/> Propia <input type="checkbox"/> Rentada <input type="checkbox"/> Prestada <input type="checkbox"/> Invasión <input type="checkbox"/> Compartida	5. Material En Techo <input type="checkbox"/> Lámina de Cartón <input type="checkbox"/> Lámina Galvanizada <input type="checkbox"/> Palma, tejamil o madera <input type="checkbox"/> Teja <input type="checkbox"/> Losa de concreto, tabique, ladrillo <input type="checkbox"/> Otros	6. Material en Muros <input type="checkbox"/> Material de deshecho <input type="checkbox"/> Lámina de cartón <input type="checkbox"/> Lámina Galvanizada <input type="checkbox"/> Tabique, ladrillo, block <input type="checkbox"/> Madera <input type="checkbox"/> Adobe	7. Material en Pisos <input type="checkbox"/> Tierra <input type="checkbox"/> Cemento o Firme <input type="checkbox"/> Mosaico, madera <input type="checkbox"/> Otro recubrimiento
8. Servicios <input type="checkbox"/> Alumbrado <input type="checkbox"/> Agua <input type="checkbox"/> Luz <input type="checkbox"/> Transporte	9. Distribución (número) <input type="checkbox"/> Recámaras <input type="checkbox"/> Sala <input type="checkbox"/> Cocina <input type="checkbox"/> Baño	10. Condiciones <input type="checkbox"/> Buenas <input type="checkbox"/> Regulares <input type="checkbox"/> Malas	11. Higiene <input type="checkbox"/> Buena <input type="checkbox"/> Regular <input type="checkbox"/> Mala
IV. DATOS ECONÓMICOS			
12. Ingresos (mensuales) Padre \$ _____ Madre \$ _____ Hijos \$ _____ Otros \$ _____ Total \$ _____	13. Egresos (mensuales) Alimentación \$ _____ Renta \$ _____ Servicios \$ _____ Teléfono \$ _____ Transporte \$ _____ Otros \$ _____	14. Ocupación <input type="checkbox"/> Jornalero o peón de campo <input type="checkbox"/> Albañil <input type="checkbox"/> Obrero <input type="checkbox"/> Empleado <input type="checkbox"/> Trabajador por cuenta propia	<input type="checkbox"/> Profesionalista independiente <input type="checkbox"/> Empleado(o) Doméstica(o) <input type="checkbox"/> Ejidatario o Comunero <input type="checkbox"/> Otro <input type="checkbox"/> No respondió
V. SEGURIDAD SOCIAL Y DISCAPACIDAD			
15. ¿A qué institución está afiliado o inscrito para recibir servicios de salud? <input type="checkbox"/> IMSS <input type="checkbox"/> ISSSTE federal o estatal <input type="checkbox"/> Secretaría de Salud <input type="checkbox"/> Institución Estatal	<input type="checkbox"/> Otro <input type="checkbox"/> Seguro Popular <input type="checkbox"/> Oportunidades <input type="checkbox"/> PEMEX, Defensa o Marina	16. ¿En el hogar hay personas con alguna de las siguientes discapacidades? <input type="checkbox"/> Invidente <input type="checkbox"/> Sordo <input type="checkbox"/> Mudo <input type="checkbox"/> Problemas mentales	VI. APOYO SOLICITADO ¿En el hogar hay personas con alguna de las siguientes discapacidades? <input type="checkbox"/> Falta una parte de sus piernas o brazos <input type="checkbox"/> Necesita ayuda de otra persona o de un aparato Especifique quién: _____
Observaciones:	Sugerencias:	Entrevistado: Nombre y Firma _____	Nota EL SOLICITANTE Y/O BENEFICIARIO MANIFIESTA QUE LOS DATOS QUE EN EL PRESENTE SON VERDADEROS Y ACEPTA SEAN CORROBORADOS.

Anexo II.



SECRETARÍA DE
DESARROLLO URBANO, VIVIENDA
Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
ESTADO DE ZACATECAS

2024

DICTÁMEN TÉCNICO DE VALIDACIÓN

NO. CONTROL:		FECHA:	
ACCIÓN:			

DATOS DEL SOLICITANTE			
SOLICITANTE			
CALLE Y NUMERO			
COLONIA			
MUNICIPIO		C.P.	
TELEFONOS			

UBICACIÓN DEL INMUEBLE			
LATITUD		LONGITUD	
ENTRE CALLE 1		CALLE 2	
		ALTITUD	
		ANCHO DE CALLE	
REFERENCIA DE LA UBICACION			

CARACTERÍSTICAS DE LA VIVIENDA			
TIPO DE CONSTRUCCIÓN EN TECHO	<input type="checkbox"/> LÁMINA DE CARTÓN	<input type="checkbox"/> LÁMINA GALVANIZADA	<input type="checkbox"/> LOSA DE CONCRETO <input type="checkbox"/> OTROS
TIPO DE CONSTRUCCIÓN EN MUROS	<input type="checkbox"/> MATERIAL DE DESHECHO	<input type="checkbox"/> ADOBE	<input type="checkbox"/> TABIQUE <input type="checkbox"/> OTROS
TIPO DE CONSTRUCCIÓN EN PISOS	<input type="checkbox"/> TIERRA	<input type="checkbox"/> CEMENTO	<input type="checkbox"/> MOSAICO <input type="checkbox"/> OTROS
NÚMERO DE NIVELES	<input type="checkbox"/> UNICA	<input type="checkbox"/> DOS O MÁS	
CALIDAD DE LA CONSTRUCCIÓN	<input type="checkbox"/> BUENA	<input type="checkbox"/> REGULAR	<input type="checkbox"/> MALO

CARACTERÍSTICAS URBANAS DE LA VIVIENDA			
TIPO DE ASENTAMIENTO:	<input type="checkbox"/> REGULAR	<input type="checkbox"/> IRREGULAR	
TOPOGRAFIA:	<input type="checkbox"/> LLANO	<input type="checkbox"/> ACCIDENTADO	
EQUIPAMIENTO URBANO	<input type="checkbox"/> BANQUETAS Y GUARNICIONES	<input type="checkbox"/> ALUMBRADO PÚBLICO	<input type="checkbox"/> PAVIMENTACIÓN
SERVICIOS PÚBLICOS DE LA ZONA	<input type="checkbox"/> AGUA POTABLE	<input type="checkbox"/> DRENAJE Y ALCANTARILLADO	<input type="checkbox"/> ELECTRICIDAD

694fea98dceefad7685a1.13425c0bd1e56502bc3d876f93f.ccf5d291dc9f2efe69



SECRETARÍA DE
DESARROLLO URBANO, VIVIENDA
Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
ESTADO DE ZACATECAS

2024

ELEMENTOS DE LA INTERVENCIÓN	
OBRA NEGRA O GRUESA	<input type="checkbox"/> CIMENTOS <input type="checkbox"/> ESTRUCTURA <input type="checkbox"/> MURO <input type="checkbox"/> TECHO <input type="checkbox"/> ENTREPISOS
UBICACIÓN DE LA ACCIÓN EN LA VIVIENDA	
SUPERFICIE DE LA ACCIÓN	
CONSTRUCCIÓN NUEVA	<input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO

FACTIBILIDAD	
<input type="checkbox"/> VIABLE	<input type="checkbox"/> NO VIABLE

CONCLUSIONES ACUERDO Y RECOMENDACIONES

Lo anterior según lo establecido en el capítulo IX. *Características de los Apoyos o Beneficios*, numeral 2. *Características del Apoyo, Especificaciones Técnicas de las Acciones y Monto del Apoyo* de las reglas de operación del programa Mejoramiento de Vivienda para la Integración Social.

CROQUIS

REPRESENTANTE DE PRESIDENCIA MUNICIPAL

BENEFICIARIO

SUPERVISOR SEDUVOT

Anexo III.

EL LLENADO DE ESTE FORMATO ES GRATUITO

EL LLENADO DE ESTE FORMATO ES GRATUITO EL LLENADO DE ESTE FORMATO ES GRATUITO EL LLENADO DE ESTE FORMATO ES GRATUITO

Questionario Único de Información Socioeconómica

VL 3A

Folio CUIS _____ Folio Programa / Proyecto _____

Datos del encuestador		I. Control de llenado		Tipo de proceso		Punto de recolección	
ESCRIBE CON LETRAS MAYÚSCULAS LEGIBLES				Fecha y hora de levantamiento	Identificación	1. Revaluación	4. Vista a domicilio
Clave del encuestador	_____	Hora de inicio	_____	2. Reconfirmación	2. Evaluación a solicitud	5. Unidad literaria /	1
Nombre del encuestador	_____	Día	_____	3. Verificación permanente de condiciones socioeconómicas	6. Actualización	6. Mesa de atención	2
		Mes	_____		7. Modificación	7. Unidad permanente	3
		Año	_____				

Claves INEGI		II. Identificación geográfica		Coordenadas geográficas	
Entidad Federativa	_____	Clave de Entidad	_____	Longitud	_____
Municipio/Delegación	_____	Clave de Municipio	_____	Latitud	_____
Localidad	_____	Clave de Localidad	_____		

III. Domicilio geográfico	
Carretera	_____ 1 → CONTINAR EN FIA
Calle	_____ 2 → PASAR A IIB
Carrilero	_____ 3 → PASAR A IIC

III. A. Identificación y registro de los componentes de carretera	
Identificar y registrar el tipo de administración de la carretera a la que está referida la vivienda:	
Estatal	_____ 1
Federal	_____ 2
Municipal	_____ 3
Particular	_____ 4

Identificar y registrar el derecho de tránsito de la carretera a la que está referida la vivienda:	
Costa	_____ 1
Llave	_____ 2

Identificar y anotar el código de la carretera a la que está referida la vivienda:	
Origen	_____
Destino	_____
Identificar y anotar el cadamenamiento (Kilómetro + Metro) del domicilio geográfico de la vivienda:	
Kilómetro	_____
Metro	_____

III. B. Identificación y registro de los componentes de camino	
Identificar y registrar el término genérico con el que se identifica el camino al cual está referida la vivienda:	
Brecha	_____ 1
Camino	_____ 2
Terceraera	_____ 3
Verreda	_____ 4

Identificar y anotar el derecho de tránsito de la vivienda:	
Derecho	_____ 1
Interpunto	_____ 2

III. C. Identificación y registro de los componentes de vivienda	
Utilizar el catálogo para valorar el terreno y el domicilio geográfico correspondiente. Identificar y registrar el tipo de vivienda a la que está referida la vivienda:	
Núm. Exterior	_____
Núm. Interior	_____
Letra	_____

Identificar y registrar el tipo de asentamiento urbano para anotar el código que corresponde. Utilizar el catálogo de tipos de vivienda urbano para anotar el código que corresponde. Identificar y registrar el tipo y nombre de las entrevedades y la validez posterior del domicilio geográfico:	
Entre validez 1	_____
Tipo	_____
Nombre	_____
Entre validez 2	_____
Tipo	_____
Nombre	_____
Validez posterior	_____
Tipo	_____
Nombre	_____

EL LLENADO DE ESTE FORMATO ES GRATUITO EL LLENADO DE ESTE FORMATO ES GRATUITO EL LLENADO DE ESTE FORMATO ES GRATUITO

EL LLENADO DE ESTE FORMATO ES GRATUITO **EL LLENADO DE ESTE FORMATO ES GRATUITO** **EL LLENADO DE ESTE FORMATO ES GRATUITO** **EL LLENADO DE ESTE FORMATO ES GRATUITO**

Integrantes del hogar

VIII. Datos de todos los integrantes del hogar

No.	Condición de residencia	Parentesco	Acta de Nacimiento	Tiene CURP	16. CURP	Fecha de nacimiento	Edad	Sexo	Lugar de nacimiento	
	12. ¿(NOMBRE) vive en cada una de las opciones para las opciones A a E solo una para los tipos de convivencia familiar? Marque con una X la opción que mejor describa su situación de convivencia familiar.	13. ¿Qué parentesco tiene (NOMBRE) con DIFE (A) DEL PADRE (B) DE LA MADRE (C) DE LA OPCIÓN QUE CORRESPONDA QUE CORRESPONDA	14. ¿(NOMBRE) tiene acta de nacimiento? Marque con una X la opción que mejor describa su situación de nacimiento.	15. ¿(NOMBRE) tiene CURP? Marque con una X la opción que mejor describa su situación de CURP.	16. ¿Cuál es la CURP de (NOMBRE)? SI LA CURP INCLuye CERD, ANOTARLO CON EL SIGUIENTE FORMATO: #	17. ¿En qué día, mes y año nació (NOMBRE)? EN CASO DE QUE ESTÉN PRESENTANDO LA CURP DE LA ACTA DE NACIMIENTO O DE ALGUN DOCUMENTO OFICIAL	18. ¿Cuántos años cumplidos tiene (NOMBRE)?	19. ¿(NOMBRE) es hombre o mujer?	20. ¿En qué estado de la República Mexicana nació (NOMBRE)? ANOTAR LA OPCIÓN QUE CORRESPONDA DE LAS OPCIONES 1 AL 32 PASE A PREGUNTA 21. EN CASO DE QUE ESTÉN PRESENTANDO LOS DATOS DE LOS PADRES DE LA CURP	
	1. vive normalmente en su domicilio	01. Jefe(a) del hogar.	1. Si.....	1. Si, pero tiene al momento de la encuesta.....			Menores de un año.....00 9 años o más.....98	Hombre.....H Mujer.....M	Aguascalientes.....01 Baja California.....02 Baja California Sur.....03 Campeche.....04 Coahuila.....05 Colima.....06 Chiapas.....07 Chihuahua.....08 Ciudad de México.....09 Durango.....10 Guerrero.....11 Hidalgo.....12 Jalisco.....13 México.....14 Michoacán.....15 Morelos.....16 Nayarit.....17 Nuevo León.....18 Oaxaca.....19 Puebla.....20 Quintana Roo.....21 Querétaro.....22 San Luis Potosí.....23 Sonora.....24 Tabasco.....25 Tlaxcala.....26 Veracruz.....27 Yucatán.....28 Zacatecas.....29 Estado Libre Asociado de Puerto Rico.....30 Ciudad de México.....31 Distrito Federal.....32	
	2. vive temporalmente en el domicilio porque está trabajando, estudiando o por otra razón	02. Cónyuge o compañero(a)	2. Si pero al momento de la encuesta.....	2. No.....						
	3. vive en el domicilio, aunque por ahora no existe esa persona	03. Hijo(a)	3. Si pero al momento de la encuesta.....	3. No.....						
	4. vive en el domicilio, aunque por ahora no existe esa persona	04. Padre o madre	4. Si pero al momento de la encuesta.....	4. No.....						
	5. yo no vivo en el hogar	05. Hermano(a)	5. Si pero al momento de la encuesta.....	5. No.....						
	6. se murió	06. Nieto(a)	6. Si pero al momento de la encuesta.....	6. No.....						
	7. migró	07. Nuera o yerno	7. Si pero al momento de la encuesta.....	7. No.....						
	8. RESPALDA RESPALDE RESPALDE RESPALDE RESPALDE RESPALDE	08. Suegro(a)	8. Si pero al momento de la encuesta.....	8. No.....						
		09. Hijo(a) / entomado(a)	9. Si pero al momento de la encuesta.....	9. No.....						
		10. Sobrino(a)	10. Si pero al momento de la encuesta.....	10. No.....						
		11. Otro parentesco	11. Si pero al momento de la encuesta.....	11. No.....						
		12. No tiene parentesco	12. Si pero al momento de la encuesta.....	12. No.....						
01		Jefe(a) del Hogar								
02										
03										
04										
05										
06										
07										
08										
09										
10										

Ejemplo: 33 → (¿de qué año (NOMBRE) reside en México?) ↓

ESTADO DE NACIMIENTO AÑO RESIDENCIA

DÍA MES AÑO EDAD O CÓDIGO

CURP

Página 3 de 10

EL LLENADO DE ESTE FORMATO ES GRATUITO EL LLENADO DE ESTE FORMATO ES GRATUITO EL LLENADO DE ESTE FORMATO ES GRATUITO

VIII. Datos de todos los integrantes del hogar		Integrantes del hogar												X. Discapacidad					
No.	Padre en el hogar	Madre en el hogar	Derechobeneficiaria	Móvil describible	Enfermedades	Discapacidad	Grado de discapacidad												
	21	22	23	24	25	26	27												
	¿Vive el padre de (NOMBRE) en este hogar?	¿Vive la madre de (NOMBRE) en este hogar?	Actualmente ¿a qué institución está afiliado o inscrito (NOMBRE) para recibir atención médica? ¿QUE COBORA SU PLAN? ¿ANOTAR LAS Opciones?	¿(NOMBRE) está afiliado por...? (INSTITUCIÓN)	¿(NOMBRE) ha sido diagnosticado con alguna de las siguientes enfermedades por un médico? ANOTAR LAS Opciones. MARCAR LAS QUE LE INTERESAN.	Por algún problema de nacimiento o de salud (NOMBRE)... ANOTAR LAS Opciones. MARCAR LAS QUE LE INTERESAN.	¿En qué grado (NOMBRE) (DISCAPACIDAD)? LEER TODAS LAS Opciones. ANOTAR LA Opción QUE CORRESPONDA DE ACUERDO A LA PREGUNTA 26.												
	SI → ¿Quién es el padre?	SI → ¿Quién es la madre?	ACEPTA HASTA 2 RESPUESTAS	PRESTACIÓN EN EL TRABAJO	A. Artritis	A. Tiene dificultades para ver o sólo ve sombras (aun usando lentes)	1												
	No ANOTAR EL NOMBRE DE QUIEN ES EL PADRE DE ESTE NIÑO SI ESTÁ LISTADO	No ANOTAR EL NOMBRE DE QUIEN ES LA MADRE DE ESTE NIÑO SI ESTÁ LISTADO	SEGURO PREVIDENTE (Incluye Seguro nueva generación) → P19A8A.25	JUBILACIÓN	B. Cáncer	B. Tiene dificultades para hablar	2												
	No vive en el hogar... 77	No vive en el hogar... 77	IMSS	INVALIDIDAD	C. Cirrosis	C. Tiene dificultades para ar o necesita un aparato para hacerlo	3												
	Ya no vive... 78	Ya no vive... 78	ISSSTE	ALGUIEN FAMILIAR EN EL HOGAR	D. Deficiencia renal	D. Tiene problemas emocionales o mentales para realizar sus actividades diarias con autonomía e independencia (como autismo, depresión, bipolaridad, etc.)													
	NS/NR... 98	NS/NR... 98	PEMEX, Defensa o Marina	MUERTE DEL ASURADO	E. Diabetes	E. Le faltan brazos y/o piernas													
			Clínica u hospital privado	SER ESTUDIANTE	F. Enfermedades del corazón	F. Tiene dificultades para mover brazos y/o piernas													
			A ninguna... 99 → P19A8A.25	CONTRATACIÓN PROPRIA	G. Enfermedad pulmonar	G. Necesita ayuda de otra persona o de un cuidador para caminar usando sus piernas													
				ALGUIEN FAMILIAR DE OTRO HOGAR	H. VIH	H. Tiene dificultad para vestirse, bañarse, comer, desplazarse u otras de cuidado personal													
				APOYO DEL GOBIERNO	I. Deficiencia nutricional (gremal/desnutrición)	I. Tiene dificultad para poner atención, aprender cosas sencillos o concentrarse o manos													
					J. Hipertensión	J. Tiene dificultades para mover o usar brazos													
					K. Obesidad	K. Ninguna → P19A8A.28													
					L. Ninguna			A	B	C	D	E	F	G	H	I	J		
01																			
02																			
03																			
04																			
05																			
06																			
07																			
08																			
09																			
10																			

Número de renglón

Página 4 de 10

EL LLENADO DE ESTE FORMATO ES GRATUITO		EL LLENADO DE ESTE FORMATO ES GRATUITO		EL LLENADO DE ESTE FORMATO ES GRATUITO		EL LLENADO DE ESTE FORMATO ES GRATUITO		EL LLENADO DE ESTE FORMATO ES GRATUITO												
X. Discapacidad		Integrantes del hogar		Alfabetismo		VII. Educación		EL LLENADO DE ESTE FORMATO ES GRATUITO												
Motivo discapacidad		Lengua		Cultura		Nivel de escolaridad		Asistencia a la escuela												
28.	¿Su discapacidad es... ANOTAR LA OPCIÓN QUE CORRESPONDA DE ACUERDO A LA PREGUNTA 26 por una enfermedad? 01 por un accidente? 02 por edad avanzada? 03 por otra causa? 04 por violencia? 05 NS/NR..... 06 98	29. ¿(NOMBRE) habla alguna lengua indígena? SI ↓ ANOTAR SEGÚN EL CÓDIGO Náhuatl..... 01 Maya..... 02 Zapoteco..... 03 Mixteco..... 04 Tzotzil/Tzeltal..... 05 Tlapaneco..... 06 Tlapaneco..... 07 Tlapaneco..... 08 Chol..... 09 Huasteco..... 10 Chinanteco..... 11 Mazahua..... 12 Mixe..... 13 Otro (ESPECIFICAR)..... 14 NS/NR..... 98 Ninguno..... 99 → RESERVA A.31.	30. ¿(NOMBRE) también habla español? ANOTAR LA OPCIÓN QUE CORRESPONDA SI..... 1 No..... 2	31. De acuerdo con la cultura de (NOMBRE) ¿(NOMBRE) sabe leer y escribir? ANOTAR LA OPCIÓN QUE CORRESPONDA SI..... 01 No..... 02 NS/NR..... 98	32. ¿(NOMBRE) sabe leer y escribir en su lengua materna? ANOTAR LA OPCIÓN QUE CORRESPONDA SI..... 01 No..... 02 NS/NR..... 98	33. ¿Cuál fue el último nivel y grado que aprobó la opción que corresponde de años escolares (ARRABALDO)? NIVEL Kinder o preescolar..... 01 Primaria..... 02 Secundaria..... 03 Preparatoria o Bachillerato..... 04 Normal básico..... 05 Carrera técnica o comercial con primaria completa..... 06 Carrera técnica o comercial con secundaria completa..... 07 Carrera técnica o comercial con preparatoria completa..... 08 Profesional..... 09 Posgrado (maestría o doctorado)..... 10 Ninguno..... 99 GRADO 1 año..... 1 2 años..... 2 3 años..... 3 4 años..... 4 5 años..... 5 6 años..... 6	34. ¿Actualmente (NOMBRE) asiste a la escuela? ANOTAR LA OPCIÓN QUE CORRESPONDA SI..... 1 → RESERVA A.31 No..... 2	35. ¿Cuál fue el motivo principal por el que (NOMBRE) dejó la escuela? NO LEER LAS OPCIONES. ESPERAR RESPUESTA ESPORÁDICA. ANOTAR EL MOTIVO PRINCIPAL Concluyó sus estudios..... 01 No alcanzó el dinero para mandarlo a la escuela..... 02 Se recibió su ayuda en el trabajo o en la casa..... 03 Tuvo que quedarse en casa para cuidar a otras personas..... 04 Decidió empezar a trabajar..... 05 No le gusta la escuela..... 06 No hay escuela en el lugar donde vive o la escuela está muy lejos..... 07 Se casó o por maternidad/paternidad..... 08 Nunca iba a la escuela..... 09 Reprobó varias materias..... 10 Ambiente inseguro en la escuela y alrededores..... 11 Sus compañeros lo molestaban mucho estudiando..... 12 Sus padres ya no quisieron que siguiera estudiando..... 13 No lo aceptaron en la escuela..... 14 No habla idiomas..... 15 Otra causa..... 16 No saber/No responde..... 98												
A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	NIVEL GRADO										
01																				
02																				
03																				
04																				
05																				
06																				
07																				
08																				
09																				
10																				

EL LLENADO DE ESTE FORMATO ES GRATUITO EL LLENADO DE ESTE FORMATO ES GRATUITO EL LLENADO DE ESTE FORMATO ES GRATUITO

XIII. Situación conyugal		XIV. Condición laboral		
ESTADO CIVIL Y CONVIVENCIA		CONDICIÓN LABORAL Y TIPO DE OCUPIACIÓN		
No.	Estado civil	Conyugal	Convive en el hogar	
	36. Actualmente, ¿Cuál es el estado civil (situación conyugal) de (NOMBRE)? ANOTAR LA OPCIÓN QUE CORRESPONDA. Vive en unión libre. 01 Es casado(a). 02 Es separado(a)... 03 Es divorciado(a)... 04 Es viudo(a)... 05 Es soltero(a)... 06	37. En este hogar, ¿vive la pareja o esposo(a) de (NOMBRE)? COPIE DE LA LISTA DE OPCIÓN QUE CORRESPONDE A LA PAREJA. Sí → ¿Quién es? ANOTAR LA OPCIÓN QUE CORRESPONDE A LA PAREJA. No ANOTAR LA OPCIÓN QUE CORRESPONDE AL ESTADO CIVIL. No vive en el hogar... 77 NS/NR... 98	38. El mes pasado (NOMBRE) realizó actividades como... LEER TODAS LAS OPCIONES ANOTAR LA OPCIÓN QUE CORRESPONDA. Trabajo... 01 Tería trabajo pero no trabajo... 02 Estudió y trabajó... 03 No trabajó... 04 Buscó trabajo... 05 Estudió... 06 Realizó quehaceres domésticos... 07	39. Durante el mes pasado (NOMBRE) realizó actividades como... ANOTAR LA OPCIÓN QUE CORRESPONDA. Trabajó en un negocio familiar... 01 Trabajó en un negocio familiar sin retribución... 02 Trabajó en un negocio familiar con retribución... 03 Trabajó en un negocio familiar con retribución... 04 Trabajó en un negocio familiar con retribución... 05 Trabajó en un negocio familiar con retribución... 06 Trabajó en un negocio familiar con retribución... 07 Trabajó en un negocio familiar con retribución... 08 Trabajó en un negocio familiar con retribución... 09 Trabajó en un negocio familiar con retribución... 10 Trabajó en un negocio familiar con retribución... 11 Trabajó en un negocio familiar con retribución... 12 Trabajó en un negocio familiar con retribución... 13 Trabajó en un negocio familiar con retribución... 14 Trabajó en un negocio familiar con retribución... 15 Trabajó en un negocio familiar con retribución... 16 Trabajó en un negocio familiar con retribución... 17 Trabajó en un negocio familiar con retribución... 18 Trabajó en un negocio familiar con retribución... 19 Trabajó en un negocio familiar con retribución... 20 Trabajó en un negocio familiar con retribución... 21 Trabajó en un negocio familiar con retribución... 22 Trabajó en un negocio familiar con retribución... 23 Trabajó en un negocio familiar con retribución... 24 Trabajó en un negocio familiar con retribución... 25 Trabajó en un negocio familiar con retribución... 26 Trabajó en un negocio familiar con retribución... 27 Trabajó en un negocio familiar con retribución... 28 Trabajó en un negocio familiar con retribución... 29 Trabajó en un negocio familiar con retribución... 30
	40. ¿Cuál es la razón de que (NOMBRE) no haya trabajado en el mes pasado? ANOTAR LA OPCIÓN QUE CORRESPONDA. PARA TODAS LAS OPCIONES PASAR A 50. Se enfermó o estuvo incapacitado(a) para trabajar (temporalmente)... 01 Se jubiló o pensó... 02 Estuvo cuidando personas (niños/as, personas adultas discapacitadas, enfermos)... 03 Estuvo capacitándose... 04 Enfermedad crónica, discapacidad o invalidez (permanente)... 05 Edad avanzada... 06 Vivió de la renta de alguna propiedad... 07 Otra causa... 08	41. En su trabajo principal del mes pasado (NOMBRE) se desempeñó como... ANOTAR LA OPCIÓN QUE CORRESPONDA. abogado... 01 artesano... 02 ayudante de algún oficio... 03 ayudante en rancho o negocio familiar sin retribución... 04 ayudante en rancho o negocio familiar con retribución... 05 chofer (transporte de pasajero o carga)... 06 piloto/a o conserjero... 07 empleado del gobierno... 08 empleado del sector privado... 09 empleado doméstico... 10 jornalero agrícola... 11 miembro de un grupo u organización de productores... 12 obrero... 13 patrón o empleador de un negocio... 14 profesionista independiente... 15 promotor de inversión humana o gestor social... 16 trabajador por cuenta propia... 17 vendedor ambulante... 18 otra ocupación... 19 No sabe/ No responde... 20	42. Considerando el trabajo principal que realizó el mes pasado (NOMBRE) ¿cuál es el motivo por el que no trabaja todo el año? ANOTAR LA OPCIÓN QUE CORRESPONDA. Unos meses al año... 01 Todo el año... 02 No sabe/ No responde... 98	43. ¿Cuál es el motivo por el que (NOMBRE) no trabaja todo el año? ANOTAR SI O UNA RESPUESTA. Solo trabaja cuando lo llaman o solicitan sus servicios... 01 Solo trabaja en periodo vacacional/friente-cuete a la escuela... 02 No necesita trabajar todo el año... 03 Solo cuando encuentra o bene trabajo... 04 Solo en tiempo de siembra o cosecha... 05 Por motivos climáticos... 06 No le interesa trabajar todo el año... 07 Otro... 08 No sabe/ No responde... 98

EL LLENADO DE ESTE FORMATO ES GRATUITO EL LLENADO DE ESTE FORMATO ES GRATUITO EL LLENADO DE ESTE FORMATO ES GRATUITO



EL LLENADO DE ESTE FORMATO ES GRATUITO		EL LLENADO DE ESTE FORMATO ES GRATUITO										EL LLENADO DE ESTE FORMATO ES GRATUITO																													
Integrantes del hogar		XIV. Condición laboral										XV. Seguros voluntarios										XVI. Jubilación o pensión										XVII. Otros apoyos									
Trabajo subordinado		Actividad por su cuenta		Prestaciones laborales		Forma de ingreso		Ingreso por trabajo		Seguros voluntarios		Jubilación		Otros apoyos		Adultos mayores																									
No.	44.	45.	46.	47.	48.	49.	50.	51.	52.	53.	54.	A		B		C		D		E																					
	En su trabajo principal ¿(NOMBRE) tuvo un(a) jefe(a) o supervisor(a)?	En su trabajo principal ¿(NOMBRE) se dedica a un negocio o actividad por su cuenta?	¿(NOMBRE) En su trabajo principal del mes pasado recibió prestaciones, aunque no las haya utilizado?	¿(NOMBRE) En su trabajo principal del mes pasado recibió un pago?	¿Cuánto dinero recibe por su trabajo principal del mes pasado?	¿(NOMBRE) cada cuánto recibe esta ANOTAR LA OPCIÓN QUE CORRESPONDA	¿Tiene (NOMBRE) contratado voluntariamente a una persona? ¿(NOMBRE) LA OPCIÓN QUE CORRESPONDA	¿(NOMBRE) es jubilado o pensionado?	¿(NOMBRE) recibe dinero por ...	¿(NOMBRE) tiene dinero por ...	¿(NOMBRE) recibe dinero por ...	¿(NOMBRE) recibe dinero por ...	A		B		C		D		E																				
	SI... 01 → PASAR A No... 02 46	SI... 01 No... 02	ACEPTA VARIAS RESPUESTAS A. Incapacidad por enfermedad, accidente o maternidad? B. SAR o Afore? C. Crédito para vivienda? D. Guardabó? E. Aguinaldo? F. Seguro de vida? G. No tiene derecho a ninguna de estas prestaciones. H. No saber/No responde	SI... 01 No... 02 PASAR A 50	DIARIO SEMANA 1 Cada semana... 2 Cada 15 días... 3 Cada mes... 4 Cada año... 5	A. SAR, AFORE o fondo de pensiones? B. Seguro privado de gastos médicos? C. Seguro de vida? D. Seguro de invalidez? E. Otro tipo de seguro? F. Ninguno de los anteriores G. No saber/No responde	SI... 01 No... 02 PASAR A 53	SI... 01 No... 02 PASAR A 53	A. Jubilación o pensión dentro del país? B. Jubilación o pensión en otros países?	SI... 01 No... 02 PASAR A 53	SI... 01 No... 02 PASAR A 53	SI... 01 No... 02 PASAR A 53	A		B		C		D		E																				
01																																									
02																																									
03																																									
04																																									
05																																									
06																																									
07																																									
08																																									
09																																									
10																																									

EL LLENADO DE ESTE FORMATO ES GRATUITO EL LLENADO DE ESTE FORMATO ES GRATUITO EL LLENADO DE ESTE FORMATO ES GRATUITO

XIX. Salud en el hogar

65. Cuándo tienen problemas de salud ¿en dónde se atienden los integrantes del hogar?
 PARA PASAR A LA PÁGINA 2, RESPONDA:

Centro de salud, Hospital o Instituto de la Secretaría de Salud..... 01
 IMSS..... 02
 IMSS-PROCESERA..... 03
 ISSSTE..... 04
 Otro servicio médico público (PROMEX, Defensa, Marina, DF)..... 05
 Consultorio y/o hospital privado..... 06
 Consultorio de farmacia..... 07
 Caranbero, heladero, comadrona, buju..... 08
 Otro..... 09
 No se atienden..... 10
 No sabe/No responde..... 11
 No..... 98

XX. Trabajo no remunerado

56. ¿Quién realiza regularmente las siguientes actividades?
 PARA PASAR A LA PÁGINA 3, RESPONDA SEGÚN CORRESPONDA. ACEPTA HASTA 3 INTEGRANTES.

A. Cuidar sin pago y de manera exclusiva a niños, enfermos, adultos mayores o discapacitados..... I..... II.....
 B. Trabajo comunitario o voluntario.....
 C. Reparaciones a la vivienda, aparatos domésticos o vehículos.....
 D. Realizar el quehacer de su hogar.....
 E. Acarrear agua o leña.....

Todos los integrantes del hogar..... 95
 No se realiza la actividad..... 96
 Persona que no pertenece al hogar..... 97
 No sabe/No responde..... 98

Datos del hogar

XXII. Remesas

58. ¿Alguna vez el hogar recibió dinero proveniente de otros países?
 PARA PASAR A LA PÁGINA 4, RESPONDA SEGÚN CORRESPONDA.

SI..... 1
 No..... 2

XXIII. Gasto y consumo

59. Regularmente en un mes ¿cuánto gasta su hogar en...
 ANOTAR LA CANTIDAD DE DÍVISES, DE DIEZ A LA IZQUIERDA, SIN CENTAVOS O LA OPCIÓN QUE CORRESPONDA PARA CADA ÍTEM.

No gastó..... 0
 No sabe/No responde..... 99999

A. la compra de alimentos, bebidas?
 café, verduras, legumbres, frutas, carnes, chocolate)..... \$..... pesos

B. la compra o reparación de vestido o calzado?..... \$..... pesos

C. la compra de artículos y servicios de educación?
 (inscripción, colegiatura, útiles escolares, etc.)..... \$..... pesos

XXIV. Seguridad alimentaria

60. ¿Cuántas comidas al día acostumbra hacer los miembros de este hogar? (desayuno, comida y cena).
 ANOTAR LA CANTIDAD DE COMIDAS AL DÍA. EN CASO DE NO SABER, MARCAR LA CASILLA CORRESPONDIENTE.

..... cantidad No sabe/No responde.....

61. ¿Con qué frecuencia consume por semana...?
 LEER TODAS LAS OPCIONES Y ANOTAR PARA CADA ÍTEM.

Frecuencia

Diario..... 1
 3 o 4 veces por semana..... 2
 Solo 1 vez por semana..... 3
 Nunca o casi nunca..... 5

Alimentos

A. Cereales y tubérculos.....
 B. Verduras.....
 C. Frutas.....
 D. Leguminosas.....
 E. Carne y huevo.....
 F. Lácteos.....
 G. Alimentos altos en grasa y/o azúcar.....

62. En los últimos tres meses, ¿por falta de dinero o recursos, alguna vez usted o algún adulto integrante de 18 años o más...?
 PARA PASAR A LA PÁGINA 5, RESPONDA PARA CADA ÍTEM.

SI NO

A. tuvieron una alimentación basada en muy poca variedad de alimentos?..... 1 2
 B. dejaron de desayunar, comer o cenar?..... 1 2
 C. comieron menos de lo que usted piensa debieron comer?..... 1 2
 D. se quedaron sin comida?..... 1 2
 E. sintieron hambre pero no comieron?..... 1 2
 F. sólo comieron una vez al día o dejaron de comer todo un día?..... 1 2

XXI. Otros ingresos del hogar

57. ¿En este hogar vive algún integrante que sea...?
 PARA PASAR A LA PÁGINA 6, RESPONDA SEGÚN CORRESPONDA.

¿Quién? ANOTAR EL INTEGRANTE INTEGRANTE

A. maestra(o) de escuela (no eventual) de cualquier orden de gobierno (Municipal, Estatal o Federal).....
 B. dueño de una tienda?.....
 C. dueño de algún negocio?.....
 D. arrendatario de algún transporte?.....
 E. doctor(o) o enfermero (no eventual) de cualquier orden de gobierno (Municipal, Estatal, Federal)?.....
 F. asesor o cobijón (no eventual) de cualquier orden de gobierno (Municipal, Estatal o Federal).....
 G. ninguno de los anteriores.....

¿Cuánto gana mensual(mente)?

..... 01 → PASAR A 71
 02 → PASAR A 70
 03 → PASAR A 70

XXIV. Seguridad alimentaria

63. En los últimos tres meses, ¿por falta de dinero o recursos ¿alguna vez alguna persona de 18 años se ha...?
 PARA PASAR A LA PÁGINA 6, RESPONDA SEGÚN CORRESPONDA.

NO HAY MENORES DE 18 AÑOS → PASAR A 65.

A. tuvo una alimentación basada en muy poca variedad de alimentos?..... SI NO
 1 2
 B. comió menos de lo que debía?..... 1 2
 C. tuvieron que disminuir la cantidad servida en las comidas?..... 1 2
 D. sintió hambre pero no comió?..... 1 2
 E. se acostó con hambre?..... 1 2
 F. comió una vez al día o dejó de comer todo un día?..... 1 2

64. ¿Acostumbran desayunar los integrantes menores de 12 años de este hogar?
 PARA PASAR A LA PÁGINA 6, RESPONDA SEGÚN CORRESPONDA.

NO HAY MENORES DE 12 AÑOS → PASAR A 65.

SI..... 01 → ¿En dónde? → En el hogar propio o con algún familiar o conocido..... 01
 En la escuela, estancia, o guardería..... 02
 Otro lugar..... 03

No..... 02 → ¿Por qué? → No lo acostumbra..... 01
 No les da hambre..... 02
 No les alcanza el tiempo..... 03
 No les alcanza el dinero..... 04

XXV. Características de la vivienda

65. ¿Cuántos cuartos tiene en total esta vivienda contando la cocina?
 (no cuente ni pasillos ni baños)

.....

66. ¿Cuántos cuartos usan para dormir?

.....

67. En el cuarto dónde cocinan ¿también duermen?
 PARA PASAR A LA PÁGINA 6, RESPONDA SEGÚN CORRESPONDA.

SI..... 1
 No..... 2

68. ¿De qué material es la mayor parte del piso de su vivienda?
 PARA PASAR A LA PÁGINA 6, RESPONDA SEGÚN CORRESPONDA.

Tierra..... 01 → PASAR A 71
 Cemento o firme..... 02
 Mosaico, madera u otro recubrimiento..... 03 → PASAR A 70

69. ¿El cemento o piso firme de su vivienda fue otorgado por algún programa gubernamental (Federal, Estatal o Municipal)?
 PARA PASAR A LA PÁGINA 6, RESPONDA SEGÚN CORRESPONDA.

SI..... 1
 No..... 2

EL LLENADO DE ESTE FORMATO ES GRATUITO EL LLENADO DE ESTE FORMATO ES GRATUITO EL LLENADO DE ESTE FORMATO ES GRATUITO

EL LLENADO DE ESTE FORMATO ES GRATUITO EL LLENADO DE ESTE FORMATO ES GRATUITO

EL LLENADO DE ESTE FORMATO ES GRATUITO EL LLENADO DE ESTE FORMATO ES GRATUITO

EL LLENADO DE ESTE FORMATO ES GRATUITO EL LLENADO DE ESTE FORMATO ES GRATUITO

EL LLENADO DE ESTE FORMATO ES GRATUITO EL LLENADO DE ESTE FORMATO ES GRATUITO

EL LLENADO DE ESTE FORMATO ES GRATUITO EL LLENADO DE ESTE FORMATO ES GRATUITO

EL LLENADO DE ESTE FORMATO ES GRATUITO EL LLENADO DE ESTE FORMATO ES GRATUITO

EL LLENADO DE ESTE FORMATO ES GRATUITO EL LLENADO DE ESTE FORMATO ES GRATUITO

EL LLENADO DE ESTE FORMATO ES GRATUITO EL LLENADO DE ESTE FORMATO ES GRATUITO

EL LLENADO DE ESTE FORMATO ES GRATUITO EL LLENADO DE ESTE FORMATO ES GRATUITO

EL LLENADO DE ESTE FORMATO ES GRATUITO EL LLENADO DE ESTE FORMATO ES GRATUITO

EL LLENADO DE ESTE FORMATO ES GRATUITO EL LLENADO DE ESTE FORMATO ES GRATUITO

EL LLENADO DE ESTE FORMATO ES GRATUITO EL LLENADO DE ESTE FORMATO ES GRATUITO

EL LLENADO DE ESTE FORMATO ES GRATUITO EL LLENADO DE ESTE FORMATO ES GRATUITO

EL LLENADO DE ESTE FORMATO ES GRATUITO EL LLENADO DE ESTE FORMATO ES GRATUITO

EL LLENADO DE ESTE FORMATO ES GRATUITO EL LLENADO DE ESTE FORMATO ES GRATUITO

EL LLENADO DE ESTE FORMATO ES GRATUITO EL LLENADO DE ESTE FORMATO ES GRATUITO

EL LLENADO DE ESTE FORMATO ES GRATUITO EL LLENADO DE ESTE FORMATO ES GRATUITO

EL LLENADO DE ESTE FORMATO ES GRATUITO EL LLENADO DE ESTE FORMATO ES GRATUITO

EL LLENADO DE ESTE FORMATO ES GRATUITO EL LLENADO DE ESTE FORMATO ES GRATUITO

EL LLENADO DE ESTE FORMATO ES GRATUITO EL LLENADO DE ESTE FORMATO ES GRATUITO

EL LLENADO DE ESTE FORMATO ES GRATUITO EL LLENADO DE ESTE FORMATO ES GRATUITO

EL LLENADO DE ESTE FORMATO ES GRATUITO EL LLENADO DE ESTE FORMATO ES GRATUITO

XXV. Características de la vivienda		XXVI. Características de la vivienda	
70. ¿La mayor parte del piso de la vivienda presenta hundimientos o agriciamientos mayores a 1 cm. de grosor? ☒ MARCAR LA OPCIÓN QUE CORRESPONDA.	Si..... 1 No..... 2	83. ¿Cuál es el combustible que más usan para cocinar? ☒ MARCAR LA OPCIÓN QUE CORRESPONDA.	Gas de cilindro o tanque..... 01 Gas natural o de tubería..... 02 } PASAR A 85 Electricidad..... 03 Otro combustible..... 04 Leña o carbón..... 05
71. ¿Alguno de los cuartos donde duermen o cocinan ¿tiene piso de tierra? ☒ MARCAR LA OPCIÓN QUE CORRESPONDA.	Si..... 1 No..... 2	84. ¿Qué aparato usa para cocinar? ☒ MARCAR LA OPCIÓN QUE LE INDIQUEN	Dentro de la vivienda..... Fuera de la vivienda.....
72. ¿De qué material es la mayor parte del techo de su vivienda? ☒ MARCAR LA OPCIÓN QUE CORRESPONDA.	Material de desecho (cartón, hule, tela, linternas, etc.)..... 01 } PASAR A 74 Lamina de cartón..... 02 Lamina de asbesto..... 03 Pajón o paja..... 04 Madera o tejamanil..... 05 Terrado con vigueta..... 06 Teja..... 07 Losa de concreto o viguetas con bovefilla..... 08 Otro..... 09	Fogón de leña o carbón con chimenea..... Fogón de leña o carbón sin chimenea..... Fogón ecológico de leña o carbón con chimenea.....	
73. ¿Al menos un techo de los cuartos presenta flexión y/o fracturas, o está en riesgo de caerse? ☒ MARCAR LA OPCIÓN QUE CORRESPONDA.	Si..... 1 No..... 2	85. ¿En su hogar tiene y sirve? LEER TODAS LAS OPCIONES Y ANDAR LAS RESPUESTAS QUE LE INDIQUEN PARA CADA UNO DE LOS INDICADORES. ¿TIENE? ¿SERVE? ¿PREGUNTAR SI SIRVE	
74. ¿De qué material es la mayor parte de las paredes o muros de su vivienda? ☒ MARCAR LA OPCIÓN QUE CORRESPONDA.	Material de desecho (cartón, hule, tela, linternas, leña, etc.)..... 01 } PASAR A 76 Lamina de cartón..... 02 Lamina metálica o de asbesto..... 03 Enlucido o yeso o pluma..... 04 Madera..... 05 Adobe..... 06 Tabique, ladrillo, block, piedra o concreto..... 07 Otro..... 08	A. Refrigerador..... 1 2 1 2 B. Lavadora automática..... 1 2 1 2 C. VHS, DVD, BLU-RAY..... 1 2 1 2 D. Vehículo (carro, camioneta o camión)..... 1 2 1 2 E. Teléfono (fijo)..... 1 2 1 2 F. Homo (microondas o eléctrico)..... 1 2 1 2 G. Computadora (de escritorio o laptop)..... 1 2 1 2 H. Estufa / parrilla de gas..... 1 2 1 2 I. Caleador de agua/ boiler (gas o solar)..... 1 2 1 2 J. Internet..... 1 2 1 2 K. Teléfono celular..... 1 2 1 2 L. Aparato de televisión..... 1 2 1 2 M. Aparato de televisión digital..... 1 2 1 2 N. Servicio de televisión de pago (por ejemplo: antena parabólica, SKY o TV por cable)..... 1 2 1 2 O. Tronco..... 1 2 1 2 P. Aparato para regular la temperatura (por ejemplo: ventilador, enfriador, clima, calefactor)..... 1 2 1 2	
75. ¿Algun muro de la vivienda presenta grietas o fisuras mayores a 1 cm. de grosor, o está en riesgo de caerse? ☒ MARCAR LA OPCIÓN QUE CORRESPONDA.	Si..... 1 No..... 2	86. En su vivienda ¿ha luz eléctrica la obtienen... ☒ MARCAR LA OPCIÓN QUE CORRESPONDA.	del servicio público?..... 01 de un generador?..... 02 de panel solar?..... 03 de otra fuente?..... 04 no tienen luz eléctrica?..... 05 06 07

EL LLENADO DE ESTE FORMATO ES GRATUITO EL LLENADO DE ESTE FORMATO ES GRATUITO EL LLENADO DE ESTE FORMATO ES GRATUITO

<p>XXV. Características de la vivienda</p> <p>87. ¿La vivienda que habita es...? <input type="checkbox"/> MARCAR LA OPCIÓN QUE CORRESPONDA.</p> <p>propia y totalmente pagada? 01</p> <p>propia y la está pagando? 02</p> <p>propia y está hipotecada? 03</p> <p>rentada o alquilada? 04</p> <p>prestada o la está cuidando? 05 → <input type="checkbox"/> PASAR A B9</p> <p>interesada o está en litigio? 06</p>																																
<p>88. Indique el integrante del hogar que tiene a su nombre las escrituras... <input type="checkbox"/> MARCAR LA OPCIÓN QUE CORRESPONDA. ASÍ COMO SI PASAR A B10 PARA EL NOMBRE DEL INTEGRANTE Y LA OPCIÓN QUE CORRESPONDA.</p> <p>Asociación ejidal 96</p> <p>No tiene escrituras 97</p> <p>Integrante: _____</p>																																
<p>89. La vivienda tiene:</p> <p><input type="checkbox"/> MARCAR LA OPCIÓN QUE CORRESPONDA PARA CADA INGRESO.</p> <table border="1"> <tr> <td>A. Dos o más miedos</td> <td>SI</td> <td>NO</td> <td>SI LAS ESPERANTES SI PARA "B" Y "C" ANTES DE LA ÁREA</td> </tr> <tr> <td>B. Espacio disponible para construcción o uso.</td> <td>1</td> <td>2</td> <td>ÁREA _____ m²</td> </tr> <tr> <td>C. Local anexo</td> <td>1</td> <td>2</td> <td>ÁREA _____ m²</td> </tr> </table>			A. Dos o más miedos	SI	NO	SI LAS ESPERANTES SI PARA "B" Y "C" ANTES DE LA ÁREA	B. Espacio disponible para construcción o uso.	1	2	ÁREA _____ m ²	C. Local anexo	1	2	ÁREA _____ m ²																		
A. Dos o más miedos	SI	NO	SI LAS ESPERANTES SI PARA "B" Y "C" ANTES DE LA ÁREA																													
B. Espacio disponible para construcción o uso.	1	2	ÁREA _____ m ²																													
C. Local anexo	1	2	ÁREA _____ m ²																													
<p>90. ¿Alguna persona del hogar posee o utilizó en los últimos 12 meses tierras para la agricultura o aprovechamiento forestal? <input type="checkbox"/> MARCAR LA OPCIÓN QUE CORRESPONDA.</p> <p>SI _____</p> <p>No sabe/ No responde 01 → <input type="checkbox"/> PASAR A 94.</p> <p>No 02 → <input type="checkbox"/> PASAR A 94.</p> <p>91. ¿Las tierras pertenecen a algún integrante del hogar (propias)? <input type="checkbox"/> MARCAR LA OPCIÓN QUE CORRESPONDA.</p> <p>Integrante: _____</p> <p>No pertenecen a ningún integrante 95</p> <p>Asociación ejidal 96</p> <p>No tiene escrituras 97</p>																																
<p>92. ¿Qué productos cultiva? <input type="checkbox"/> MARCAR TODOS LOS CULTIVOS QUE LE INTERESEN.</p> <table border="1"> <tr> <td>Maíz</td> <td><input type="checkbox"/></td> <td>Arroz</td> <td><input type="checkbox"/></td> <td>Aguate</td> <td><input type="checkbox"/></td> </tr> <tr> <td>Frijol</td> <td><input type="checkbox"/></td> <td>Chile</td> <td><input type="checkbox"/></td> <td>Frijol</td> <td><input type="checkbox"/></td> </tr> <tr> <td>Cereales</td> <td><input type="checkbox"/></td> <td>Limón</td> <td><input type="checkbox"/></td> <td>Otro</td> <td><input type="checkbox"/></td> </tr> <tr> <td>Fruites</td> <td><input type="checkbox"/></td> <td>Papa</td> <td><input type="checkbox"/></td> <td>Ninguno</td> <td><input type="checkbox"/></td> </tr> <tr> <td>Caña de azúcar</td> <td><input type="checkbox"/></td> <td>Café</td> <td><input type="checkbox"/></td> <td></td> <td><input type="checkbox"/></td> </tr> </table>			Maíz	<input type="checkbox"/>	Arroz	<input type="checkbox"/>	Aguate	<input type="checkbox"/>	Frijol	<input type="checkbox"/>	Chile	<input type="checkbox"/>	Frijol	<input type="checkbox"/>	Cereales	<input type="checkbox"/>	Limón	<input type="checkbox"/>	Otro	<input type="checkbox"/>	Fruites	<input type="checkbox"/>	Papa	<input type="checkbox"/>	Ninguno	<input type="checkbox"/>	Caña de azúcar	<input type="checkbox"/>	Café	<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>
Maíz	<input type="checkbox"/>	Arroz	<input type="checkbox"/>	Aguate	<input type="checkbox"/>																											
Frijol	<input type="checkbox"/>	Chile	<input type="checkbox"/>	Frijol	<input type="checkbox"/>																											
Cereales	<input type="checkbox"/>	Limón	<input type="checkbox"/>	Otro	<input type="checkbox"/>																											
Fruites	<input type="checkbox"/>	Papa	<input type="checkbox"/>	Ninguno	<input type="checkbox"/>																											
Caña de azúcar	<input type="checkbox"/>	Café	<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>																											
<p>Datos del hogar</p> <p>93. ¿Para cultivar utiliza...? <input type="checkbox"/> MARCAR LA OPCIÓN QUE CORRESPONDA PARA CADA INGRESO.</p> <table border="1"> <tr> <td>A. Sistemas de riego</td> <td>SI</td> <td>NO</td> </tr> <tr> <td>B. Maquinaria (tractor y/u otros)</td> <td>1</td> <td>2</td> </tr> <tr> <td>C. Ayuda de animales</td> <td>1</td> <td>2</td> </tr> <tr> <td>D. Fertilizantes orgánicos</td> <td>1</td> <td>2</td> </tr> <tr> <td>E. Fertilizantes químicos</td> <td>1</td> <td>2</td> </tr> <tr> <td>F. Paguésadas</td> <td>1</td> <td>2</td> </tr> </table>			A. Sistemas de riego	SI	NO	B. Maquinaria (tractor y/u otros)	1	2	C. Ayuda de animales	1	2	D. Fertilizantes orgánicos	1	2	E. Fertilizantes químicos	1	2	F. Paguésadas	1	2												
A. Sistemas de riego	SI	NO																														
B. Maquinaria (tractor y/u otros)	1	2																														
C. Ayuda de animales	1	2																														
D. Fertilizantes orgánicos	1	2																														
E. Fertilizantes químicos	1	2																														
F. Paguésadas	1	2																														
<p>94. ¿En el hogar se emplea la hidropnía o la agricultura de trasplante (huertos) para el cultivo de productos? <input type="checkbox"/> MARCAR LA OPCIÓN QUE CORRESPONDA.</p> <p>SI 1</p> <p>No 2</p> <p>95. ¿Tienen en este hogar para trabajo y/o consumo...? <input type="checkbox"/> MARCAR "NO TIENE" O "SÍ" <input type="checkbox"/> MARCAR "NO TIENE".</p> <p>¿Cuántos?</p> <table border="1"> <tr> <td>A. Caballos?</td> <td><input type="checkbox"/></td> <td>NO TIENE</td> </tr> <tr> <td>B. burros y mulas?</td> <td><input type="checkbox"/></td> <td>NO TIENE</td> </tr> <tr> <td>C. bueyes?</td> <td><input type="checkbox"/></td> <td>NO TIENE</td> </tr> <tr> <td>D. chivos, cabras y borregos?</td> <td><input type="checkbox"/></td> <td>NO TIENE</td> </tr> <tr> <td>E. reses y vacas?</td> <td><input type="checkbox"/></td> <td>NO TIENE</td> </tr> <tr> <td>F. gallinas y guajalotes (aves)?</td> <td><input type="checkbox"/></td> <td>NO TIENE</td> </tr> <tr> <td>G. cerdos?</td> <td><input type="checkbox"/></td> <td>NO TIENE</td> </tr> <tr> <td>H. conejos?</td> <td><input type="checkbox"/></td> <td>NO TIENE</td> </tr> </table>			A. Caballos?	<input type="checkbox"/>	NO TIENE	B. burros y mulas?	<input type="checkbox"/>	NO TIENE	C. bueyes?	<input type="checkbox"/>	NO TIENE	D. chivos, cabras y borregos?	<input type="checkbox"/>	NO TIENE	E. reses y vacas?	<input type="checkbox"/>	NO TIENE	F. gallinas y guajalotes (aves)?	<input type="checkbox"/>	NO TIENE	G. cerdos?	<input type="checkbox"/>	NO TIENE	H. conejos?	<input type="checkbox"/>	NO TIENE						
A. Caballos?	<input type="checkbox"/>	NO TIENE																														
B. burros y mulas?	<input type="checkbox"/>	NO TIENE																														
C. bueyes?	<input type="checkbox"/>	NO TIENE																														
D. chivos, cabras y borregos?	<input type="checkbox"/>	NO TIENE																														
E. reses y vacas?	<input type="checkbox"/>	NO TIENE																														
F. gallinas y guajalotes (aves)?	<input type="checkbox"/>	NO TIENE																														
G. cerdos?	<input type="checkbox"/>	NO TIENE																														
H. conejos?	<input type="checkbox"/>	NO TIENE																														
<p>96. ¿Algun integrante de este hogar le gustaría realizar un proyecto productivo o de servicios? <input type="checkbox"/> MARCAR LA OPCIÓN QUE CORRESPONDA.</p> <p>SI 01 → <input type="checkbox"/> PASAR AL ÍTEM DEL INTEGRANTE <input type="checkbox"/> PASAR AL ÍTEM DEL DESTAJO O GUSTABA <input type="checkbox"/> PASAR AL ÍTEM DEL PROYECTO</p> <p>No 02 → <input type="checkbox"/> PASAR A 97</p> <p>¿Qué tipo de proyecto productivo o de servicio le gustaría llevar a cabo? <input type="checkbox"/> PASAR AL ÍTEM DEL DESTAJO O GUSTABA <input type="checkbox"/> PASAR AL ÍTEM DEL PROYECTO</p> <table border="1"> <tr> <td>Agricultura, cría y explotación de animales, aprovechamiento forestal, pesca y caza</td> <td><input type="checkbox"/></td> </tr> <tr> <td>Manufactura (elaboración de productos)</td> <td><input type="checkbox"/></td> </tr> <tr> <td>Comercio (compra-venta de bienes)</td> <td><input type="checkbox"/></td> </tr> <tr> <td>Transporte (mercancías o personas)</td> <td><input type="checkbox"/></td> </tr> <tr> <td>Servicios profesionales, científicos y/o técnicos (oficios)</td> <td><input type="checkbox"/></td> </tr> <tr> <td>Servicios educativos (capacitación)</td> <td><input type="checkbox"/></td> </tr> <tr> <td>Servicios de salud y de asistencia social (enfermería, cuidado de personas)</td> <td><input type="checkbox"/></td> </tr> <tr> <td>Servicios de esparcimiento, culturales y deportivos, y otros servicios recreativos</td> <td><input type="checkbox"/></td> </tr> <tr> <td>Servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas</td> <td><input type="checkbox"/></td> </tr> <tr> <td>Servicios de telecomunicaciones (cable internet, carteras telefónicas)</td> <td><input type="checkbox"/></td> </tr> <tr> <td>Otro</td> <td><input type="checkbox"/></td> </tr> </table> <p>Especificar _____</p>			Agricultura, cría y explotación de animales, aprovechamiento forestal, pesca y caza	<input type="checkbox"/>	Manufactura (elaboración de productos)	<input type="checkbox"/>	Comercio (compra-venta de bienes)	<input type="checkbox"/>	Transporte (mercancías o personas)	<input type="checkbox"/>	Servicios profesionales, científicos y/o técnicos (oficios)	<input type="checkbox"/>	Servicios educativos (capacitación)	<input type="checkbox"/>	Servicios de salud y de asistencia social (enfermería, cuidado de personas)	<input type="checkbox"/>	Servicios de esparcimiento, culturales y deportivos, y otros servicios recreativos	<input type="checkbox"/>	Servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas	<input type="checkbox"/>	Servicios de telecomunicaciones (cable internet, carteras telefónicas)	<input type="checkbox"/>	Otro	<input type="checkbox"/>								
Agricultura, cría y explotación de animales, aprovechamiento forestal, pesca y caza	<input type="checkbox"/>																															
Manufactura (elaboración de productos)	<input type="checkbox"/>																															
Comercio (compra-venta de bienes)	<input type="checkbox"/>																															
Transporte (mercancías o personas)	<input type="checkbox"/>																															
Servicios profesionales, científicos y/o técnicos (oficios)	<input type="checkbox"/>																															
Servicios educativos (capacitación)	<input type="checkbox"/>																															
Servicios de salud y de asistencia social (enfermería, cuidado de personas)	<input type="checkbox"/>																															
Servicios de esparcimiento, culturales y deportivos, y otros servicios recreativos	<input type="checkbox"/>																															
Servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas	<input type="checkbox"/>																															
Servicios de telecomunicaciones (cable internet, carteras telefónicas)	<input type="checkbox"/>																															
Otro	<input type="checkbox"/>																															

EL LLENADO DE ESTE FORMATO ES GRATUITO EL LLENADO DE ESTE FORMATO ES GRATUITO EL LLENADO DE ESTE FORMATO ES GRATUITO

EL LLENADO DE ESTE FORMATO ES GRATUITO

EL LLENADO DE ESTE FORMATO ES GRATUITO EL LLENADO DE ESTE FORMATO ES GRATUITO EL LLENADO DE ESTE FORMATO ES GRATUITO

Anexo IV.



SECRETARÍA DE
DESARROLLO URBANO, VIVIENDA
Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
ESTADO DE ZACATECAS



PROGRAMA
VIVIENDA MEJORADA
PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024

ANEXO I

ACTA DE INSTALACIÓN Y CAPACITACIÓN DEL CCS

1.1 ACTA DE INSTALACIÓN DEL COMITÉ DE CONTRALORÍA SOCIAL

Siendo las _____ horas del día _____ del mes de _____ del _____, reunidos en la localidad de _____, del Municipio de _____ del Estado de Zacatecas. Se encuentran reunidos el C. _____ designado como enlace de la dependencia, quien ostenta el cargo de _____ en calidad de representante de la instancia ejecutora, el C. _____ el C. _____, el C. _____ y el C. _____

para celebrar la instalación del Comité de Contraloría Social, que dará seguimiento y verificación de la obra:

a realizarse con recursos del FAIS, componente FISE, correspondiente al ejercicio fiscal 2024.

CONSIDERANDO

Que el artículo 33, apartado B, fracción II, inciso b) de la Ley de Coordinación Fiscal, establece la obligación que tendrán las entidades, municipios y demarcaciones territoriales de promover la participación ciudadana en las comunidades beneficiarias de los proyectos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social, a efecto de participar en la programación, ejecución, control, seguimiento y evaluación de las obras y acciones que se vayan a realizar.

Que las Reglas de Operación del programa "Mejoramiento de Vivienda para la Integración Social" definen al Comité de Contraloría como un Órgano de participación social y representación de una comunidad, ya sea urbana, rural o indígena, electos de manera democrática que dan seguimiento a la ejecución de las obras o acciones que se programan a través del FISE, así como cualquier otra forma de organización con la que cuente el municipio o demarcación territorial, mismo que deberán conformarse en cada obra del FISE. Este acto deberá formalizarse mediante la elaboración del acta respectiva.

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa."

Página 1 | 6

RESPONSABLE DEL LLENADO: ENLACE DE LA DEPENDENCIA

694fea98dceefad7685a1.3425c0bd1e56502bc3d876f93fc5f5d291dc9f2efee69



SECRETARÍA DE
DESARROLLO URBANO, VIVIENDA
Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
ESTADO DE ZACATECAS



PROGRAMA
VIVIENDA MEJORADA
PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024

ANEXO I

ACTA DE INSTALACIÓN Y CAPACITACIÓN DEL CCS

Que el Comité de Contraloría Social (CCS) deberá estar compuesto por cinco personas de la comunidad beneficiaria, buscando la participación de mujeres y hombres en igualdad de condiciones, que ocuparán los cargos de Presidente (a), Secretario (a), y Vocales, cuyo objetivo será el participar en la programación, ejecución, seguimiento y evaluación de las obras y acciones que se vayan a realizar con el Fondo de Infraestructura Social para las Entidades.

EL CCS tendrá las siguientes actividades:

- Participar en las capacitaciones que brindará la dependencia estatal sobre las tareas y responsabilidades de supervisión de las obras que vigilará cada Comité de Contraloría Social.
- Llenar los Anexos de seguimiento de las obras, captación y atención de quejas, denuncias, sugerencias, difusión de los logros y resultados alcanzados por los Comités de Contraloría Social y entregarlos al funcionario estatal responsable de las actividades de los CCS.

En tal contexto, tomando en consideración las atribuciones que se contienen en los ordenamientos de referencia para dicho comité se emite el siguiente:

ACUERDO

ÚNICO.- Se declara formalmente INSTALADO el Comité de Contraloría Social en la localidad de

_____ del Municipio de _____

del Estado de Zacatecas que dará seguimiento y verificación de la obra

_____.

Con lo anterior, se da por concluida la presente acta, firmando al calce los intervinientes e integrantes del Comité de Contraloría Social, para los efectos conducentes.

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político.
Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa."

Página 2 | 6

RESPONSABLE DEL LLENADO: ENLACE DE LA DEPENDENCIA



SECRETARÍA DE
DESARROLLO URBANO, VIVIENDA
Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
ESTADO DE ZACATECAS



PROGRAMA
VIVIENDA MEJORADA
PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024

ANEXO I

ACTA DE INSTALACIÓN Y CAPACITACIÓN DEL CCS

INTEGRANTES DEL COMITÉ DE CONTRALORÍA SOCIAL		
NOMBRE	CARGO	FIRMA
	Presidente (a)	
	Secretario (a)	
	Vocal	
	Vocal	
	Vocal	

TESTIGOS		
NOMBRE	CARGO	FIRMA
	Enlace de la Dependencia	

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político.
Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa."

Página 3 | 6

RESPONSABLE DEL LLENADO: ENLACE DE LA DEPENDENCIA

694fea98dceefad7685a1.3425c0bd1e56502bc3d876f93fccf5d291dc9f2efe69



SECRETARÍA DE
DESARROLLO URBANO, VIVIENDA
Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
ESTADO DE ZACATECAS



PROGRAMA
VIVIENDA MEJORADA
PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024

ANEXO I

ACTA DE INSTALACIÓN Y CAPACITACIÓN DEL CCS

1.2 FICHA DE CONTROL DE CAPACITACIÓN DEL COMITÉ DE CONTRALORÍA SOCIAL

INFORMACIÓN GENERAL			
MUNICIPIO			
LOCALIDAD			
OBRA			
FECHA		HORA	
LUGAR			
CAPACITADOR			
TEMAS			
ASISTENTES	MUJERES		HOMBRES

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político.
Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa."

Página 4 | 6

RESPONSABLE DEL LLENADO: ENLACE DE LA DEPENDENCIA



SECRETARÍA DE
DESARROLLO URBANO, VIVIENDA
Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
ESTADO DE ZACATECAS



PROGRAMA
VIVIENDA MEJORADA
PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024

ANEXO I

ACTA DE INSTALACIÓN Y CAPACITACIÓN DEL CCS

LISTA DE ASISTENCIA

NOMBRE	APELLIDOS	FIRMA

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político.
Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa."

RESPONSABLE DEL LLENADO: ENLACE DE LA DEPENDENCIA



SECRETARÍA DE
DESARROLLO URBANO, VIVIENDA
Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
ESTADO DE ZACATECAS



CONTRALORÍA
SOCIAL

PROGRAMA
VIVIENDA MEJORADA
PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024

ANEXO I

ACTA DE INSTALACIÓN Y CAPACITACIÓN DEL CCS

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA DE LA CAPACITACIÓN

Empty space for photographic evidence of the training.

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político.
Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa."

Página 6 | 6

RESPONSABLE DEL LLENADO: ENLACE DE LA DEPENDENCIA

Anexo V.



PROGRAMA
VIVIENDA MEJORADA
PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024

ANEXO II

REPORTE DE ACTIVIDADES TRIMESTRALES

1.1 INICIO Y DESARROLLO DE LOS PROYECTOS

FECHA			
NOMBRE DE LA OBRA			
¿EL CCS SUPERVISA MÁS DE UNA OBRA?	<input type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO	
NÚMERO DE OBRAS QUE SUPERVISA			
ESTADO			
MUNICIPIO			
LOCALIDAD			
FECHA DE INSTALACIÓN DEL CCS			
ORIGEN DE LOS RECURSOS NOMBRE DEL FONDO QUE FINANCIARÁ LA OBRA			
DESCRIPCIÓN DE LA OBRA ESCRIBA EN QUÉ CONSISTE LA OBRA			
¿LA OBRA FUE CONSENSUADA CON LAS PERSONAS BENEFICIARIAS?	<input type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO	
	SI LA RESPUESTA ES NEGATIVA, EXPLIQUE EL MOTIVO		
PERIODO DE EJECUCIÓN	DEL		AL
		dd / mm / aaaa	dd / mm / aaaa

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa."

Página 1 | 3

RESPONSABLE DEL LLENADO: CCS O ENLACE DE LA DEPENDENCIA

694fea98dceefad7685a1.13425c0bd1e56502bc3d876f93fc5fd291dc9f2ef6e9



SECRETARÍA DE
DESARROLLO URBANO, VIVIENDA
Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
ESTADO DE ZACATECAS



PROGRAMA
VIVIENDA MEJORADA
PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024

ANEXO II

REPORTE DE ACTIVIDADES TRIMESTRALES

¿LA OBRA SE ESTÁ EJECUTANDO EN EL PERIODO INFORMADO POR LA DEPENDENCIA ESTATAL?	<input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO		
	SI LA RESPUESTA ES NEGATIVA, EXPLIQUE EL MOTIVO:		
NÚMERO DE PERSONAS QUE BENEFICIARÁ LA OBRA:	MUJERES	HOMBRES	
¿QUÉ ACCIONES REALIZARON PARA VERIFICAR EL INICIO Y AVANCE DE LA OBRA?			
a)			
b)			
c)			
¿CUÁNTAS VECES VISITÓ LA OBRA EL CCS DURANTE EL INICIO Y DESARROLLO DE LA OBRA?	<input type="checkbox"/> 1-3	<input type="checkbox"/> 4-6	<input type="checkbox"/> +6
¿CUANTAS VECES SE REUNIERON CON EL FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA OBRA?	<input type="checkbox"/> 1-3	<input type="checkbox"/> 4-6	<input type="checkbox"/> +6

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político.
Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa."

Página 2 | 3

RESPONSABLE DEL LLENADO: CCS O ENLACE DE LA DEPENDENCIA



SECRETARÍA DE
DESARROLLO URBANO, VIVIENDA
Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
ESTADO DE ZACATECAS



PROGRAMA
VIVIENDA MEJORADA
PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024

ANEXO II REPORTE DE ACTIVIDADES TRIMESTRALES

FIRMAS	
NOMBRE DEL PRESIDENTE (A) DEL COMITÉ DE CONTRALORÍA SOCIAL:	
FIRMA	
NOMBRE DEL ENLACE DE LA DEPENDENCIA	
CARGO	
FIRMA	

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político.
Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa."

694fea98dceefad7685a1.3425c0bd1e56502bc3d876f93fcf5d291dc9f2efe69

Anexo VI.



SECRETARÍA DE
DESARROLLO URBANO, VIVIENDA
Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
ESTADO DE ZACATECAS



PROGRAMA
VIVIENDA MEJORADA
PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024

ANEXO III

REPORTE DE INCIDENCIAS

1.1 QUEJAS, DENUNCIAS O SUGERENCIAS

FECHA				EJERCICIO FISCAL:		
<input type="checkbox"/> QUEJA		<input type="checkbox"/> DENUNCIA		<input type="checkbox"/> SUGERENCIA		
NOMBRE DE LA QUEJA, DENUNCIA O SUGERENCIA:						
DATOS DE LA OBRA						
DIRECCIÓN						
LOCALIDAD						
MUNICIPIO				ESTADO		
DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LA PERSONA QUE LA PROMUEVE						
<input type="checkbox"/> ANÓNIMO		<input type="checkbox"/> NOMBRE				
EN CASO DE NO SER UNA DENUNCIA ANÓNIMA, FAVOR DE ESCRIBIR EL NOMBRE DE QUIEN PROMUEVE LA QUEJA, DENUNCIA O SUGERENCIA:						
SEXO (H/M)		EDAD		ESCOLARIDAD		
OCCUPACIÓN				TELÉFONO		

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político.
Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa."

Página 1 | 2

RESPONSABLE DEL LLENADO: CCS O ENLACE DE LA DEPENDENCIA



PROGRAMA
VIVIENDA MEJORADA
PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024

ANEXO III

REPORTE DE INCIDENCIAS

DESCRIPCIÓN DE LA QUEJA, DENUNCIA Y O SUGERENCIA	
ACUSE DE RECIBO	
RECEPCIÓN DE LA QUEJA, DENUNCIA O SUGERENCIA EN EL CCS.	NOMBRE
	FIRMA
ACUSE DE RECIBO DE LA QUEJA, DENUNCIA O SUGERENCIA POR PARTE DE LA DEPENDENCIA ESTATAL.	NOMBRE
	FIRMA

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político.
Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa."

Página 2 | 2

RESPONSABLE DEL LLENADO: CCS O ENLACE DE LA DEPENDENCIA

694fea98dceefad7685a1.3425c0bd1e56502bc3d876f93fcf5d291dc9f2efef69

Anexo VII.



SECRETARÍA DE
DESARROLLO URBANO, VIVIENDA
Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
ESTADO DE ZACATECAS



CONTRALORÍA
SOCIAL

PROGRAMA
VIVIENDA MEJORADA
PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024

ANEXO IV

REPORTE ANUAL O FINAL

1.1 LOGROS Y RESULTADOS

FECHA			
OBRA			
ESTADO			
MUNICIPIO			
LOCALIDAD			
NOMBRE DEL FONDO QUE FINANCIÓ LA OBRA			
MONTO INVERTIDO	\$	EJERCICIO FISCAL	
PERIODO DE EJECUCIÓN	DEL		AL
		dd / mm / aaaa	dd / mm / aaaa
FECHA DE INAUGURACIÓN O ENTREGA DE LA OBRA:			
1. ¿LA OBRA FUE ACORDADA CON LAS PERSONAS BENEFICIARIAS?	<input type="checkbox"/> SI		<input type="checkbox"/> NO
	SI LA RESPUESTA ES NEGATIVA, EXPLIQUE EL MOTIVO:		
2. ¿LA OBRA INICIÓ Y SE CONCLUYÓ CONFORME AL PERIODO DE EJECUCIÓN?	<input type="checkbox"/> SI		<input type="checkbox"/> NO
	SI LA RESPUESTA ES NEGATIVA, EXPLIQUE EL MOTIVO:		

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político.
Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa."

Página 1 | 5

RESPONSABLE DEL LLENADO: CCS O ENLACE DE LA DEPENDENCIA



SECRETARÍA DE
DESARROLLO URBANO, VIVIENDA
Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
ESTADO DE ZACATECAS



PROGRAMA
VIVIENDA MEJORADA
PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024

ANEXO IV

REPORTE ANUAL O FINAL

3. DESDE SU PUNTO DE VISTA, LA OBRA SE CONCLUYÓ SATISFACTORIAMENTE.	<input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO
	SI LA RESPUESTA ES NEGATIVA, EXPLIQUE EL MOTIVO:
4. ¿EL COMITÉ ESTUVO PRESENTE EN LA INAUGURACIÓN ENTREGA DE LA OBRA?	<input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO
	SI LA RESPUESTA ES NEGATIVA, EXPLIQUE EL MOTIVO:
REPORTE DE MECANISMOS	
1. ¿RECIBÍÓ TODA LA INFORMACIÓN NECESARIA PARA REALIZAR LAS ACTIVIDADES REFERENTES A CONTRALORÍA SOCIAL?	<input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO
	SI LA RESPUESTA ES NEGATIVA, EXPLIQUE EL MOTIVO:
2. ¿RECIBÍÓ USTED, QUEJAS O DENUNCIAS DE PARTE DE LOS BENEFICIARIOS?	<input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO
	SI LA RESPUESTA ES NEGATIVA PASE A LA PREGUNTA 4
2.1. ¿CUÁNTAS RECIBÍÓ?	
2.2. ¿A QUÉ SE REFIRIERON?	<input type="checkbox"/> IRREGULARIDADES EN LA OBRA. <input type="checkbox"/> OBRA INCONCLUSA. <input type="checkbox"/> EJECUCIÓN DE LA OBRA. <input type="checkbox"/> OTRO.

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político.
Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa."

694fea98dceefad7685a1.3425c0bd1e56502bc3d876f93fc5f5d291dc9f2efe69



SECRETARÍA DE
DESARROLLO URBANO, VIVIENDA
Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
ESTADO DE ZACATECAS



PROGRAMA
VIVIENDA MEJORADA
PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024

ANEXO IV

REPORTE ANUAL O FINAL

3. ¿ENTREGÓ LAS QUEJAS O DENUNCIAS A LA AUTORIDAD CORRESPONDIENTE?	<input type="checkbox"/> SÍ <input type="checkbox"/> NO
3.1. ¿EN DÓNDE LAS PRESENTÓ?	SI LA RESPUESTA ES NEGATIVA, EXPLIQUE EL MOTIVO: <input type="checkbox"/> DEPENDENCIA MUNICIPAL. <input type="checkbox"/> ORGANO INTERNO DE LA DEPENDENCIA ESTATAL. <input type="checkbox"/> ORGANO INTERNO DE LA DEPENDENCIA FEDERAL. <input type="checkbox"/> OTRO.
ATENDIERON LA QUEJA, DENUNCIA O SUGERENCIA DE MANERA SATISFACTORIA	<input type="checkbox"/> SÍ <input type="checkbox"/> NO SI LA RESPUESTA ES NEGATIVA, EXPLIQUE EL MOTIVO:
3.2. ESCRIBA EL NOMBRE DE LA INSTANCIA ANTE LA CUAL PRESENTÓ LA QUEJA O DENUNCIA, EL FOLIO DE SEGUIMIENTO, NÚMERO DE EXPEDIENTE O ALGÚN OTRO DATO COMO NÚMERO TELEFÓNICO, CORREO ELECTRÓNICO ETC., DE LA INSTANCIA QUE RECIBIÓ LA/S QUEJA/S O DENUNCIAS.	

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político.
Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa."

Página 3 | 5

RESPONSABLE DEL LLENADO: CCS O ENLACE DE LA DEPENDENCIA



SECRETARÍA DE
DESARROLLO URBANO, VIVIENDA
Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
ESTADO DE ZACATECAS



CONTRALORÍA
SOCIAL

PROGRAMA
VIVIENDA MEJORADA
PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024

ANEXO IV

REPORTE ANUAL O FINAL

4. MENCIONE LOS LOGROS QUE CONSIDERE DERIVARON DE SU PARTICIPACIÓN EN EL COMITÉ DE CONTRALORÍA SOCIAL.

1.

2.

3.

5. MENCIONE LOS RESULTADOS O BENEFICIOS QUE OBTUVO SU COMUNIDAD POR EL TRABAJO REALIZADO POR EL COMITÉ DE CONTRALORÍA SOCIAL.

1.

2.

3.

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político.
Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa."

Página 4 | 5

RESPONSABLE DEL LLENADO: CCS O ENLACE DE LA DEPENDENCIA

694fea98dceefad7685a1.3425c0bd1e56502bc3d876f93fc5f5d291dc9f2efe69



SECRETARÍA DE
DESARROLLO URBANO, VIVIENDA
Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
ESTADO DE ZACATECAS



PROGRAMA
VIVIENDA MEJORADA
PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024

ANEXO IV

REPORTE ANUAL O FINAL

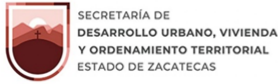
6. ¿INFORMÓ A SU COMUNIDAD SOBRE LOS RESULTADOS DE HABER PARTICIPADO EN EL COMITÉ DE CONTRALORÍA SOCIAL?	<input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO
FIRMAS	
NOMBRE DEL PRESIDENTE DEL CCS	
FIRMA	
NOMBRE DEL ENLACE DE LA DEPENDENCIA	
CARGO	
FIRMA	

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político.
Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa."

Página 5 | 5

RESPONSABLE DEL LLENADO: CCS O ENLACE DE LA DEPENDENCIA

Anexo VIII.



PROGRAMA
VIVIENDA MEJORADA
PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024

ANEXO V

CUESTIONARIO DE SATISFACCIÓN

1.1 CUESTIONARIO DE SATISFACCIÓN

FECHA		OBRA	
NOMBRE DEL PROGRAMA			
MUNICIPIO		LOCALIDAD	
BENEFICIARIO			
CUESTIONARIO			
1	¿Recibió información suficiente acerca de las reglas de operación del programa?	<input type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO
2	¿Le informaron cómo vigilar el programa a través de la contraloría social?	<input type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO
3	¿Conoce sus derechos y obligaciones como beneficiario del programa?	<input type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO
4	¿Le informaron claramente en qué consiste el apoyo, obra, o servicio que va a recibir?	<input type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO
5	¿Le entregaron su obra, apoyo o servicio en tiempo y forma?	<input type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO
6	¿Recibió un trato respetuoso y digno por parte de los servidores públicos que le dieron a conocer el programa?	<input type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO
7	¿Considera que el programa social es o fue utilizado con fines políticos, electorales, de lucro u otros distintos a su objetivo?	<input type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO
8	¿Le ofrecieron información sobre cómo y dónde interponer una queja o denuncia relacionada con el funcionamiento del programa?	<input type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO

ENLACE DE LA DEPENDENCIA


"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político.
Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa."

Página 1 | 1

RESPONSABLE DEL LLENADO: ENLACE DE LA DEPENDENCIA


694fea98dceefad7685a1.3425c0bd1e56502bc3d876f93fc5fd291dc9f2efe69

Anexo IX



SISTEMA INTEGRAL DE PADRÓN DE BENEFICIARIOS

CÉDULA DE INFORMACIÓN DE BENEFICIARIOS



DATOS DEL BENEFICIARIO

CURP: <input type="text"/>	SEXO: <input type="checkbox"/> H <input type="checkbox"/> M
APELLIDO PATERNO: <input type="text"/>	APELLIDO MATERNO: <input type="text"/>
NOMBRE (s): <input type="text"/>	
* Seleccione la opción que corresponda	
IDENTIFICACIÓN OFICIAL:	TIPO DE VIALIDAD:
INE/IFE 1	Ampliación 1
Pasaporte 2	Andador 2
CURP 3	Avenida 3
Cartilla Militar 4	Boulevard 4
Licencia de conducir 5	Calle 5
Identificación Escolar 6	Callejón 6
Otro 7	Calzada 7
	Cerrada 8
	Circuito 9
	Circunvalación 10
	Continuación 11
	Corredor 12
	Diagonal 13
	Eje Vial 14
	Ninguna 22
	Pasaje 15
	Peatonal 16
	Periférico 17
	Privada 18
	Prolongación 19
	Retomo 20
	Viaducto 21

NOMBRE VIALIDAD: <input type="text"/>	NUMERO EXTERIOR: <input type="text"/>	NUMERO INTERIOR: <input type="text"/>
ASENTAMIENTO: <input type="text"/>	LOCALIDAD: <input type="text"/>	
MUNICIPIO: <input type="text"/>		
CLAVE DE ASENTAMIENTO: <input type="text"/>	CLAVE LOCALIDAD: <input type="text"/>	
ENTRE VIALIDADES: <input type="text"/>		
DESCRIPCIÓN DE LA UBICACIÓN:		

ESTUDIO SOCIOECONÓMICO

Estado civil	OCUPACIÓN				Je fe de familia
Soltero(a) 1	Hogar 1	Empleado 6	Oficios varios 11	<input type="checkbox"/> SI	
Casado(a) 2	Comerciante 2	Estudiante 7		<input type="checkbox"/> NO	
Divorciad 3	Profesiones varias 3	Obrero 8			
Viuda(o) 4	Desempleado 4	Diversos 9			
Unión 5	Jubilado/Pensionado 5	Campo 10			

<table style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr><th style="text-align: left;">NIVEL DE ESTUDIOS</th></tr> <tr><td>Ninguno 1</td></tr> <tr><td>Primaria 2</td></tr> <tr><td>Secundaria 3</td></tr> <tr><td>Preparatoria 4</td></tr> <tr><td>Carrera técnica 5</td></tr> <tr><td>Licenciatura 6</td></tr> <tr><td>Posgrado 7</td></tr> </table>	NIVEL DE ESTUDIOS	Ninguno 1	Primaria 2	Secundaria 3	Preparatoria 4	Carrera técnica 5	Licenciatura 6	Posgrado 7	<table style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr><th style="text-align: left;">DISCAPACIDAD</th></tr> <tr><td>Ninguna 1</td></tr> <tr><td>Dificultad para caminar o moverse 2</td></tr> <tr><td>Dificultad para ver 3</td></tr> <tr><td>Dificultad para oír 4</td></tr> <tr><td>Dificultad para hablar o comunicarse 5</td></tr> <tr><td>Limitación mental 6</td></tr> <tr><td>Dificultad para atender el cuidado 7</td></tr> <tr><td>Dificultad para aprender 8</td></tr> </table>	DISCAPACIDAD	Ninguna 1	Dificultad para caminar o moverse 2	Dificultad para ver 3	Dificultad para oír 4	Dificultad para hablar o comunicarse 5	Limitación mental 6	Dificultad para atender el cuidado 7	Dificultad para aprender 8	<table style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr><th style="text-align: left;">TIPO DE SEGURIDAD SOCIAL</th></tr> <tr><td>Ninguno 1</td></tr> <tr><td>IMSS 2</td></tr> <tr><td>ISSSTE 3</td></tr> <tr><td>IMSS Bienestar 4</td></tr> <tr><td>PEMEX 5</td></tr> <tr><td>Otro 6</td></tr> </table>	TIPO DE SEGURIDAD SOCIAL	Ninguno 1	IMSS 2	ISSSTE 3	IMSS Bienestar 4	PEMEX 5	Otro 6
NIVEL DE ESTUDIOS																										
Ninguno 1																										
Primaria 2																										
Secundaria 3																										
Preparatoria 4																										
Carrera técnica 5																										
Licenciatura 6																										
Posgrado 7																										
DISCAPACIDAD																										
Ninguna 1																										
Dificultad para caminar o moverse 2																										
Dificultad para ver 3																										
Dificultad para oír 4																										
Dificultad para hablar o comunicarse 5																										
Limitación mental 6																										
Dificultad para atender el cuidado 7																										
Dificultad para aprender 8																										
TIPO DE SEGURIDAD SOCIAL																										
Ninguno 1																										
IMSS 2																										
ISSSTE 3																										
IMSS Bienestar 4																										
PEMEX 5																										
Otro 6																										

GRUPO VULNERABLE
Ninguno 1
Madres solteras 2
Jefas de familia 3
Mujeres en situación de maltrato o violencia 4
Menores de edad en situación de 5
Personas con discapacidad 6
Víctimas del delito 7

Gobierno del Estado de Zacatecas

694fea8dceefad7685a1.3425c0bd1e56502bc3d876f93fc5fd291dc9f2efe69

Evidencia Criptográfica - Transacción SeguriSign
Archivo Firmado: SUPLEMENTO 4 AL PERIODICO 10_2024.pdf
Secuencia: 3717841

Autoridad Certificadora: AUTORIDAD CERTIFICADORA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE ZACATECAS

Firmante	Nombre:	CIPRIANO ANDRES ARCE PANTOJA	Validez:	OK	Vigente
Firma	# Serie:	000000000000000006406	Revocación:	OK	No Revocado
	Fecha: (UTC / Local)	2024-02-03T19:41:26Z / 2024-02-03T13:41:26-06:00	Status:	OK	Valida
	Algoritmo:	SHA1/RSA_ENCRYPTION			
	Cadena de firma:	4c cc 34 8e 9d c9 39 f0 53 f3 85 e2 8c 1a 86 6d 90 4a 1a d4 3d b9 a3 bc 47 db 70 96 a5 a2 c1 6e ec fc 08 0c 41 45 70 a3 ad 2b ee 2d 9f 58 c8 66 1a 01 f9 8d a6 20 a0 8a af 0d 77 24 fc 5a 4a 64 b8 59 8e bd 55 d6 26 e3 bc c0 0c 75 34 d3 0b 9a d7 57 8e 92 62 0e ca bf 3b 1e ac 2b 20 95 8e 73 cf 37 56 be 2c f7 ad d1 d2 19 12 ff 72 b4 10 51 96 2b 5b 21 d0 d9 4f 1f ad 91 7b b0 d2 0f 0e d7			
OCSP	Fecha: (UTC / Local)	2024-02-03T19:41:28Z / 2024-02-03T13:41:28-06:00			
	Nombre del respondedor:	OCSP			
	Emisor del respondedor:	AUTORIDAD CERTIFICADORA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE ZACATECAS			
	Número de serie:	000000000000000006406			
TSP	Fecha : (UTC / Local)	2024-02-03T19:41:26Z / 2024-02-03T13:41:26-06:00			
	Nombre del respondedor:	TSP			
	Emisor del respondedor:	AUTORIDAD CERTIFICADORA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE ZACATECAS			
	Secuencia:	386518			
	Datos estampillados:	694FEA98DCEEAD7685A13425C0BD1E56502BC3D876F93FCF5D291DC9F2EFE69			